UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

29 de julio, 2010

ACTA No. 2045-2010 SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio, quien preside

Joaquín Jiménez Rodríguez Mainor Herrera Chavarría Grethel Rivera Turcios

Ilse Gutierrez Schwanhâuser

Julia Pinell Polanco

José Miguel Alfaro Rodriguez Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría

Consejo Universitario

Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTES: Ramiro Porras Quesada, con justificación

INVITADOS: Olman Díaz, Vicerrector Académico

Se inicia la sesión al ser las tres horas con cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Damos inicio a la sesión extraordinaria No. 2045-2010 de hoy 29 de julio, 2010. Tenemos la agenda que ustedes tienen para su consideración.

I. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

- 1. Visita del señor Olman Díaz, Vicerrector Académico, para la presentación del Informe Semestral sobre el logro de los objetivos y metas aprobados en el Plan Presupuesto del 2010. (Hora: 2 pm)
- 2. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la nota suscrita por el señor Elmer Acevedo donde solicita reintegro al cargo de Director de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU. 261-2010
- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente al Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre pronunciamiento reforma a los Art. 43, 44, 59, 60 y 72 del Estatuto de Personal de la UNED. CU. <u>CAJ-2010-008</u> y <u>REF. CU. 193-2010</u>
- Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.
- Propuesta presentada por el Mag. Joaquín Jiménez, para modificar el inciso f) del Art. 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. <u>REF. CU.</u> <u>276-2010</u>
- 6. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". REF. CU. 260-2010
- Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. <u>CU.CPDOyA-2010-024</u>
- 8. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a "Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia". REF. CU. 198-2010; ANEXO
- Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
- Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. <u>REF. CU-004-2009</u>
- Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. <u>REF. CU. 411-2009</u>

- 12. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009". OPES-17/2009
- Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo referente al Perfil de Jefe de la Oficina Control de Presupuesto <u>CU. CPDOyA-2010-007</u>
- 14. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. REF. CU. 229-2010
- 15. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
- Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". REF. CU. 241-2010
- 17. Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, referente a "Estudio sobre la integración de la Asamblea Universitaria Representativa, A.U.R." REF. CU. 213-2010
- 18. Nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED. REF. CU. 215-2010
- 19. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Además, correo electrónico de la señora Michelle Castro para formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. Correo suscrito por la señora Michelle Castro, en la que retira el ofrecimiento para participar en las vacantes del TEUNED. Correo electrónico del Ing. Marino Sanchez de la DTIC, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. Correo electrónico de la Mag. Rose Mary Munguía para participar como representante en el TEUNED. Correo electrónico del MSc. Diego Morales, del SEP en el que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. REF. CU. 108-2010, REF. CU. 126-2010, REF. CU. 154-2010, REF. CU. 158-2010, REF. CU. 167-2010 y REF. CU. 202-2010
- Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. <u>REF. CU.466-2009</u> y <u>REF. CU. 477-2009</u>
- Correo electrónico del señor Gustavo Amador para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. Además correo electrónico de la señora Aida Azze, para participar como miembro titular en dicha Comisión. <u>REF.</u> <u>CU. 305-2010</u> y <u>REF. CU. 308-2010</u>
- 22. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010

23. Nota suscrita por el Mag. Carlos Montoya, Encargado de la Unidad de Control Interno, referente a "Respuesta a acuerdos del Consejo Universitario de las sesiones 2033-2010, Art. IV, inciso 1) y 2039-2010, Art. IV, inciso 6)". También acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría referente al "Análisis del Estado de situación de la Unidad de Control Interno de la UNED y Propuesta de Plan de Acción". Además, nota suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a "Informe de avance Sistema de Control Interno". REF. CU. 281-2010, REF. CU. 247-2010 y REF. CU. 263-2010

II. ASUNTOS VARIOS

- Nota de la Oficina Jurídica en relación con la viabilidad legal de realizar sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios por medio de los sitios de Videoconferencia. <u>REF. CU-065-2009</u>
- Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
- 3. Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación". REF. CU-181-2009 Y CU-689-2008
- 4. Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. REF. CU-009-2009
- 5. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. REF. CU. 349-2008
- 6. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. REF. CU. 504-2008
- 7. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
- 8. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", expediente No. 16.578. REF. CU-017-2009
- Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. <u>REF. CU- 027-2009</u>
- 10. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, referente al FEES. REF. CU-098-2009
- 11. Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.

- 12. Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM. REF. CU. 270-2009
- 13. Visita de la Dra. Karla Salguero para presentación "Propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED". REF. CU. 121-2010

III. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

- Referente a lineamientos para fortalecer la investigación en las Escuelas de la Universidad. CPDA-2010-065
- 2. Referente a Informe Final sobre la Evaluación en el uso de las plataformas Moodle, Web CT y Micro Campus del Programa de Aprendizaje en Línea, en los procesos educativos realizados por el profesorado y el estudiantado. CPDA-2010-067

IV. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- 1. Informe de Labores correspondiente al 2009 del MSc. Luis Montero, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales. <u>CU. CPDOyA-2010-023</u>
- Propuesta referente al Art. 6, inciso h) el Estatuto de Personal. <u>CU. CPDOyA-2010-</u> 021

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Referente a la contratación de profesores tutores residentes en la zona. CU-CPDEyCU-2010-025

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- 1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
- 2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. <u>CU-CAJ</u> 2008-015.
- 3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
- Referente al proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. <u>CU-CAJ-</u> 2010-007
- 5. Reglamento del Consejo Institucional de Mercadeo. CU-CAJ-2010-009

- 6. Referente a propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. <u>CU.CAJ-2010-010</u>
- 7. Referente a las Juntas de Gestión Universitaria. <u>CU-CAJ-2010-011</u>

* * *

I. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. <u>Visita del señor Olman Díaz, Vicerrector Académico, para la presentación del Informe Semestral sobre el logro de los objetivos y metas aprobados en el Plan Presupuesto del 2010.</u>

* * *

Al ser las 3:08 pm, ingresa a la Sala de Sesiones el señor Olman Díaz, Vicerrector Académico para la presentación del Informe Semestral sobre el logro de los objetivos y metas aprobados en el Plan Presupuesto del 2010.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Bienvenido don Olman y a efectos de ver el Informe Semestral sobre los objetivos y metas de la Vicerrectoría para el 2010, le damos la palabra.

OLMAN DIAZ: Muchas gracias por segunda vez en el día. Me parece importante porque en la mañana estuvimos con don Luis Montero, Director de la Escuela y ahora me corresponde a mí desde la Vicerrectoría. Es una oportunidad que me parece importante y agradezco el espacio.

Con mi presentación, no quise concentrarme directamente en las labores del semestre porque tal vez no daría la idea general. Entonces, incluso para los compañeros nuevos del Consejo Universitario, sería oportuno hacer una barrida inicial para luego concentrarme en el dato específico.

La Vicerrectoría Académica es la responsable del desarrollo académico de la Universidad que desea alcanzar y orientar el accionar de las diferentes unidades académicas que la conforman en la formulación, puesta en práctica, desarrollo y evaluación de los diversos procesos educativos, con un compromiso de constante valoración, mejora continua e innovación.

Me parece que es importante repasar las funciones que tiene la Vicerrectoría como la planificación de la oferta académica anual y bianual, planificación del calendario de exámenes cada cuatrimestre, aprobación de solicitudes de trabajos

académicos a la Editorial, cambios en los procedimientos relacionados con los procesos de enseñanza del aprendizaje, aprobación de macro y micro programaciones, así le llamábamos antes y así está en la normativa, aprobación de cambios de planes de estudio, aprobación de apertura de carreras aprobadas por el Consejo Universitario, servir de enlace con las otras Vicerrectorías Académicas de las otras universidades estatales, coordinación del Consejo de Vicerrectoría Académica, coordinación de la Comisión del Número, participación en el Consejo de Rectoría, participación en la Comisión de Desarrollo Académico de este Consejo Universitario, participación en la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE, organización de Congresos y eventos especiales de índole académico.

Importante este cuadrito que tengo aquí de la Vicerrectoría y sus instancias que coordina. La Vicerrectoría tiene Centros, Direcciones, Programas, y un Instituto o podríamos decir con Inglés, y el Centro de Educación Ambiental, el CECED, el CIDREB y el POA. Son 4 Escuelas, el Sistema de Estudios de Posgrado, la Dirección de Producción de Materiales, la Dirección de Centros Universitarios, y la Dirección de Extensión. Tenemos 2 programas, el Programa de Autoevaluación Académica, y el Programa de Programación Curricular y Evaluación de los Aprendizajes.

Es importante el grupo de profesionales que tiene a cargo la Vicerrectoría, pues ahí se incluyen también a los que provienen de los diferentes Centros, por lo que la conforman un total de 510 profesionales.

El número de programas y carreras, la Escuela de Administración tiene 9 programas, la Escuela de Educación 8 programas, la Escuela de Exactas y Naturales 15, la Escuela Sociales 13, el SEP tiene 22 maestrías y 4 doctorados, Extensión tiene 6 programas que esa es la modalidad con la que trabaja y tiene 2 institutos.

Este es el mapa de la Universidad en cuanto a Centros Universitarios. Es interesante ver cómo está este mapa ya cubierto, podríamos hablar de cobertura total.

La gestión de la Vicerrectoría se articula en las áreas sustantivas de docencia, investigación y extensión y gestión académica administrativa. Y desde las diferentes unidades académicas se trabaja en proyectos de docencia, investigación y extensión con influencia en diferentes cantones del país.

Además de estas acciones que podríamos considerar cotidianas de la Vicerrectoría Académica se atiende desde las diferentes unidades académicas la participación en proyectos de interés nacional, cubiertos con fondos del FEES en el CONARE.

El número de programas y carreras conjuntas es importante porque en los últimos años dentro de ese trabajo que se ha venido desarrollando con las otras

universidades, empezamos con poquitos y puse el cuadro porque me parece que es bastante sustantivo ver como venimos trabajando con carreras conjuntas.

Entonces, tenemos carreras conjuntas con manejo de recursos naturales, que estamos en San Ramón, licenciatura en informática en Palmares y en San Ramón completamente, la maestría de psicopedagogía en San Ramón, la maestría en administración de empresas en San Ramón, diplomado y bachillerato en agroindustria en Puntarenas, bachillerato en administración de empresas con énfasis en producción en Puntarenas, bachillerato en I y II ciclo con énfasis en lengua cabecar en Turrialba y la licenciatura en enfermería en Ciudad Neily.

Todo esto es con universidades hermanas estatales.

En la Vicerrectoría le toca además de trabajo interno, le corresponde trabajar también con otras instancias externas, en este caso en la Comisión de Desarrollo Académico del Consejo Universitario, en la Comisión de Vicerrectores de Docencia en CONARE, así como el Consejo Superior de la Educación Centroamericana, CSUCA.

También le corresponde la organización de Congresos como el que tenemos programado para el 3, 4 y 5 de noviembre, que es internacional y trabajar con otras externas e internas.

Como una acción de mejora y aseguramiento de la calidad académica se apoyan a lo interno de Escuelas y el SEP los procesos de autoevaluación y acreditación, siendo en este momento de regocijo el hecho que todas las carreras están autoevaluadas y se encuentran en procesos de mejora y acreditación.

Sobre los planes de estudio de grado y posgrado en proceso de autoevaluación, este es un cuadro que me parece interesante.

En la Escuela Ciencias de la Administración tenemos en proceso de autoevaluación 6, y en SINAES 6, en la Escuela Ciencias de la Educación tenemos 3 en plan de mejora, 5 en procesos de autoevaluación y 1 acreditada, en la Escuela Ciencias Exactas tenemos 1 en plan de mejora, 1 en proceso de autoevaluación y 2 en acreditación, y en la Escuela Ciencias Sociales tenemos 3 en plan de mejora y 2 en autoevaluación. En Posgrado tenemos en proceso de autoevaluación 2 en doctorado y 1 en el SICAR acreditada. En maestría tenemos 1 en mejora, 8 en autoevaluación y 3 en el SICAR acreditadas.

Me pareció importante decirles en una visión de la Vicerrectoría Académica que la Vicerrectoría tiene todas las funciones que vimos, pero también tiene prioridades que se fijan de acuerdo con el programa de la administración vigente. En este caso el señor Rector hace una propuesta a la Universidad y la Vicerrectoría lo acompaña con estas prioridades.

Autoevaluación-Mejora-Acreditación. Centros Universitarios en búsqueda de infraestructura y de gestión. Laboratorios de ciencias y cómputo que planteaba don Luis Montero por la mañana. Desarrollo Académico-tecnológico, aquí estamos pensando en la utilización de la tecnología para todo lo que les decimos, aprendizaje y enseñanza en línea.

La oferta académica es un tema de análisis, es un tema que nosotros hemos venido trabajando sin una oferta académica quinquenal que habla siempre de la Universidad y no disponemos de esa oferta quinquenal. En este momento la está trabajando la Vicerrectoría de Planificación.

Esa oferta quinquenal y ese estudio nos va a permitir a nosotros disponer de información para ver cómo podemos planear la futura oferta que en el Reglamento de Gestión les dice, -la oferta no quinquenal- y tiene todo un proceso, y la oferta quinquenal que deberíamos de revisar qué vamos dejando de camino, de qué nos podemos ir desprendiendo, utilizando la metodología que está definida o el procedimiento para eliminar las carreras.

Gestión académica, me parece que es un tema que tiene altísimo vigencia en este momento. Tutorías, horarios, evaluación de los aprendizajes, matrícula, producción de materiales, programas curriculares, normativa, programa de apoyo a distancia. Todos estos temas son temas de interés como prioridad.

Es importante decirles que me parece importante rescatar que si algo ha tenido esta Universidad de complicado es que no dispone de un plan institucional de desarrollo. Sí tiene un plan académico y este plan se trabajó en mucho con una propuesta que hizo don Carlos Morgan hace como 3 años, que hizo una propuesta de plan institucional y de ahí tomamos mucho. Este plan no se pudo aprobar por razones varias, pero desde ahí nosotros tomamos la iniciativa y desarrollamos al interior de la Vicerrectoría el plan tocando estos 4 ejes, docencia, gestión, extensión, e investigación, que conforman el proceso académico.

Entonces, existe un plan de desarrollo académico completo que lo seguimos, y con base en eso hemos venido trabajando.

El plan académico así como está escrito tiene 4 áreas. El área de docencia tiene currículo, enseñanza y aprendizaje, mediación pedagógica, evaluación y autoevaluación. En el área de investigación tiene evaluación disciplinaria, formativa e institucional. En el área de extensión tiene acción social, servicio e institucional y el área de gestión tiene ambiente propicio, calidad, sistemas de información y fortalecimiento profesional. Si ustedes revisan este plan académico, en este esquema está desarrollado.

Dejando esta línea que es general, de acuerdo con el esquema que nos dan desde la Dirección de la Vicerrectoría de Planificación, nosotros tenemos el planteamiento por ejes y por políticas en un documento que les voy a entregar, pero aquí voy a hacer un resumen muy breve para no extenderme mucho.

Tenemos un eje de pertinencia e impacto, así está estructurado y este eje está conformado por participación en desarrollo local, vínculos externos y responsabilidad con el ambiente.

Rescaté algunos elementos importantes para compartir con ustedes, no es todo, pero en capacitación municipal tenemos un curso en línea en gestión de proyectos con apoyo del PAL en las áreas de San José rural, Pacífico Central, San José rural estamos hablando de Turrubares, Puriscal, Aserri, todos estos lugares.

Jóvenes empresarios, planes de negocios que se ofrecen en Puntarenas, San José, Upala y Pérez Zeledón. Este se trabaja con el Ministerio de Trabajo.

El Instituto de Idiomas que trabaja con bastantes lenguas, inglés, mandarín, italiano, en los Centros Universitarios.

En cuanto a vínculos externos, son convenios con la Universidad de Valencia para un doctorado de gerencia, administración del Open Curse con Producción de Materiales, doctorado en Ciencias de la Administración con la Universidad de San Carlos, proyectos Alfa 3, tenemos 4 proyectos seleccionados, de 15 que entraron a discusión al final seleccionamos solo 4.

En responsabilidad con el ambiente se trabaja en las unidades didácticas con los productores y en lo que se llama el diseño tiene que incorporarse un eje que es lo ambiental. La Escuela de Educación trabaja con el Centro de Educación Ambiental en el diseño de un curso para el programa para el I y II ciclo sobre el ambiente.

En los cursos de gerontología, empezamos en San José y ahora lo tenemos en bastantes Centros. Cursos ambientales, cursos de agroindustria, talleres de agricultura orgánica en varios Centros, y se apoya al ICE un curso de negociación en manejo de conflictos en extensión.

En cuanto a los vínculos externos, la Escuela de Educación se propuso como unos 10 socios internacionales en el proyecto "Escenario Futuros", un convenio con la Universidad de Harvard. Actualmente la Vicerrectoría está con la rendición del Congreso Internacional y como Congreso Internacional tienen un gran trabajo en esta naturaleza.

Siguiendo con la responsabilidad con el ambiente, la capacitación institucional en la temática del ambiente, apoyado por el Centro de Educación Ambiental en los Centros de Heredia, Cañas, Tilarán, Siquirres, Guápiles, Atenas y Puntarenas. Tenemos un proyecto para la conservación de la fauna silvestre en la Península de Osa. Esto lo trabaja el Centro de Educación Ambiental.

En el eje de calidad, es otro eje importante que así lo tiene el esquema. En excelencia académica, inclusión y talento humano.

En excelencia académica tenemos todos los planes de estudio que propician la actualización. El Programa de Apoyo de Autoevaluación académica asesora para el mejoramiento de las carreras. Este programa coadyuva en el informe de autoevaluación del doctorado en educación con el SINAES-ACAP. Se aprobó la nueva oferta de ciencias policiales y el francés. Además, se inició el rediseño del programa de criminología y el PAA reportó los informes de preescolar, administración educativa I y II ciclo que avanzan en su presentación para octubre ante SINAES.

Este trabajo lo viene liderando las Escuelas obviamente pero con el apoyo del PAA y nosotros no lo decimos ahí, pero se los digo, que nosotros tendríamos para el 2010 una carrera acreditada, ya tenemos 6 de administración, y 4 de educación, esa es la expectativa del 2010.

En inclusión, la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades está promoviendo la coordinación de proyectos de extensión actuales y futuros. Se incorporaron algunas técnicas con audio para estudiantes con necesidades visuales, así mismo se incorporó lesco para video conferencias. Además se participó en una conferencia mundial sobre el proyecto con alianza de la Comisión Nacional en educación inclusiva. Este proyecto lo lideró la Escuela de Educación donde Leidy Meléndez fue la persona que coordinó la parte esencial.

En talento humano se elaboró un documento con las necesidades de capacitación y formación para los funcionarios de la Vicerrectoría. Este documento me parece importantísimo, lo iniciamos, es una aspiración desde hace mucho que tenemos de disponer de prioridades en capacitación. En este documento que lo vamos a conocer próximamente en las diferentes instancias, están las necesidades, las prioridades de capacitación. Esto requirió todo un estudio fuerte donde necesitamos capacitarnos en maestrías y doctorados dentro y fuera del país. Nos falta la parte de los recursos, pero esto marca una gran iniciativa para el futuro en el componente de mejora de la Universidad.

El CECED continúa con 26 ofertas de capacitación, entre cursos, talleres y seminarios. Alrededor del 90% de las ofertas de capacitación que presenta el CECED se hacen en línea.

Continuando con la excelencia académica, estamos en una propuesta de indicadores de calidad, se ha estado utilizando el sistema de asignación de tiempos, eso es lo que se llamaban las cargas, este es un trabajo que lo lideró el encargado de la Vicerrectoría anterior y es un documento que hemos venido mejorando y está sujeto a mejoras, pero es un gran avance.

En la Escuela de Administración todas las carreras están autoevaluadas, ya dije que todas las carreras de la Vicerrectoría están autoevaluadas, se inscribieron proyectos de investigación en la Escuela de Educación, en la red de investigadores y deciden que en excelencia académica es la prioridad de acreditación. Estamos decididos, la Universidad empezó muy tímidamente en el

asunto de la acreditación y como que quedaba a interés de los grupos, pero ahora la acreditación es una decisión clara.

En cuanto a inclusión, la Escuela de Administración creó una Comisión de atención para los estudiantes con necesidades especiales.

En oferta académica, el CIEI elabora un diagnóstico global de las necesidades educativas y se le solicitó un estudio por regiones. Este es un documento que entregó hace como un par de meses de las necesidades de la oferta, donde están las necesidades de la sociedad costarricense.

El eje de cobertura y equidad en los Centros Universitarios se aprobó de parte de este Consejo universitario el plan de desconcentración administrativa, la Dirección de Centros está elaborando una propuesta para la ejecución de las políticas de desconcentración, se elaboró un borrados de propuesta para la actualización del plan de desarrollo de los Centros Universitarios, y además los temas de infraestructura, equipamiento y necesidades de recursos humanos es un tema permanente en cuanto a los deseos de mejora.

Un eje de ciencia, tecnología e innovación, tiene el desarrollo tecnológico, donde el SEP tiene 35 cursos en línea con asesoría del programa del PAL. La oferta de cursos en línea en este cuatrimestre que acaba de pasar tiene 300 aproximadamente, se está evaluando la usabilidad de los usuarios en videoconferencias. Se producen unidades con mayor grado de integración de medios y contenidos, esto dicho así es muy fácil pero el trabajo para lograr eso es mucho. Se han hecho reuniones para intercambio de conocimientos en tecnologías, se desarrolló cursos, plataformas en Web CT, en Blackboard y Moodle y finalmente la Web CT se sustituirá por la Blackboard.

En radio y televisión tenemos un proyecto que está pendiente, es un proyecto donde la universidad tiene que tomar decisiones y este Consejo Universitario por supuesto que las tiene que tomar.

Quisiera cerrar con este pensamiento que dice, "La educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible a todos a lo largo de toda la vida". UNESCO 1998.

Esto es un poco resumido, un abordaje, un recurrido por las funciones de la Vicerrectoría que como les digo, tiene muchas funciones que están establecidas ya, se los da la normativa interna y es a las autoridades que les corresponde ir marcando ciertos derroteros y a este Consejo Universitario y al Consejo de Rectoría les corresponde redefinir políticas y a realizar la otra parte administrativa como corresponde respectivamente. Creo que así evolucionamos.

Me parece que es bueno rescatar en este momento que se está dando una coyuntura interesante que nos permite a nosotros valorar lo que hemos venido

haciendo. Por eso me parece que esto es importante y reorientar, porque el asunto de recursos económicos, y la forma en cómo ha venido trabajando me parece que está por revisarse, vale la pena darle una revisión.

Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias don Olman. En realidad creo que debemos analizarlo muy bien en todo sentido. Lógicamente esto debe pasar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para que lo valoren y sin embargo no quita que discutamos un poquito sobre esto.

Hablando de las perspectivas que tenía ahí en una de las filminas, casualmente es coincidente con la necesidad que tiene la Universidad de invertir en algunas áreas, sobre todo en la parte de investigación, lo que son las áreas de infraestructura para Centros Universitarios y también que todo está orientado en la calidad del personal académico que es la formación que le vayamos a dar.

Les contaba yo a ellos, que parte de la negociación que estamos haciendo, el préstamo que se está discutiendo en el FEES es una buena perspectiva de recursos que podemos llegar a tener a mediano plazo para reforzar casualmente esas partes. De manera que en eso es coincidente con las perspectivas que se puedan tener a nivel universitario.

ORLANDO MORALES: Uno a veces escucha algunos informes que son puro "hueso", pero don Olman, este ha sido pura "carnita". Me parece que es sustancioso y qué bonito poder escuchar cosas importantes en cuanto a logros.

Creo que a veces no es conveniente deshacerse en elogios, por eso voy a comentar algunas cosas fuera de los reconocimientos que ya personalmente yo le he dado.

Es una Vicerrectoría muy grande y tiene a cargo algunas cosas como extensión, que pudiera estar en otro lado, porque algunas otras universidades tienen una Vicerrectoría cuya extensión está ligada a la acción social en alguna forma.

La pregunta concreta es que si usted no siente que ya la Vicerrectoría se hizo muy grande, no mejor, sino más compleja y todo organismo ya sea biológico o institucional o de cualquier naturaleza, cuando se hace grande se subdivide como una forma de lograr eficiencia.

La pregunta concreta es, ¿ha pensado a la Vicerrectoría qué, cómo hizo la Vicerrectoría de Planificación deshacerse de un montón de programas accesorios que aunque puedan ser importantes no debieran estar ahí con el fin de que le diera más movilidad a la acción de la Vicerrectoría?

Sobre los procesos de acreditación, claro que eso es un elogio, porque nosotros queremos que sea parte de una política universitaria. Se está haciendo de mutuo

propio, es bueno, hay que reconocerlo, pero eso es una política universitaria. Todo programa tiene que autoevaluarse, tiene que acreditarse y seguir el plan de mejoramiento respectivo. Sobre eso lo que usted tendría es el apoyo de nosotros.

Veo que no se mencionan diplomados. Algunos somos sensibles a la gente que necesita formarse para trabajar y el diplomado, sin que tenga techo, si no que sea la primera gradita, permite resolver muchos problemas, sobre todo en las áreas científicos tecnológicas técnicas, esos diplomados se insertan rápidamente y es una forma de solucionar problemas de pobreza, que mientras tanto no se supere no hay la oportunidad de seguir creciendo. Entonces, yo deseara saber qué pasó con los diplomados.

Con respecto a los laboratorios de ciencias y cómputos, claro que se comentó en la sesión anterior que es una necesidad que la UNED fortalezca esa área, de suerte que el señor Presidente del Consejo nos dice que va bien adelantada las negociaciones para que hayan recursos para esa área, sin embargo se habla de localizar esos laboratorios en un lugar periférico lo cuál va a dar un problema de acceso y un problema de alojamiento de los que quieren investigar en ese laboratorio distante, la cual se mencionó el barro o la palma, de manera que ojala no se nos embarriale la cosa por la distancia y también que la localización es relativamente un área pequeña.

Toda Universidad cuando adquiere terrenos distantes, lejanos, es un terreno realmente grande, que permite expansión y otras cosas. De manera que yo vería con cuidado un laboratorio muy periférico puesto que la masa estudiantil está aquí, y si es investigación el desplazamiento va a encarecer otra vez el funcionamiento de esa área.

Cuando se habla de laboratorios, yo deseara ver cuántos laboratorios virtuales se manejan. Eso porque a mí me impresionó la producción electrónica Multimedial, yo me quedé un rato viendo la exhibición y había un laboratorio de física muy bien montado.

Entonces digo yo, esta Universidad debe hacer un balance entre laboratorio virtual y laboratorio presencial. Los dos son necesarios, uno como aprestamiento y el otro como realización y desarrollo de actividades sicomotoras.

Comentábamos con don Luis en la mañana, que si hay agroindustria, si hay actividades productivas asociados a la computación de informática, lo mismo que a la ingeniería agronómica, esta que se cae lo que es formar incubadoras con viveros de emprendedores, porque realmente el hecho no es profesionalizar simplemente, sino dar un arma de trabajo y nada mejor que a través del programa de micro empresas se formen personas cuyo requisito de graduación fuera tesis, fuera conocimiento, el mundo también necesita jóvenes empresarios y un país como Costa Rica claro que los requiere.

De manera que el proyecto de graduación es incubar una empresa y el plan de negocios revisado por un Comité y un Jurado determina si está maduro el proyecto. Lo digo porque puede ser una bonita idea.

En cuanto a idiomas, creo que están descubriendo una beta de oro. Yo estuve como miembro del Consejo del Tecnológico y después fue miembro de FUNDATEC y la mayor entrada que había ahí era de idiomas. De manera que idiomas, con tecnología a distancia y con la experiencia que se tiene, mire don Olman, ustedes están sentados en una beta de oro y en estos momentos en que se habla del recurso fresco, eso no deja de ser una buena idea.

Usted también habló de cursos y carreras fuera del país. Qué bonito, una UNED que deja de ser casera, y se va a fuera y creo que aquí la Comisión de Innovación ha pensado que la internacionalización de la que mucho se ha hablado y ha habido mucho intento, hay que formalizarla.

No es una idea nueva, se ha venido hablando pero la bola está rebotando frente al marco y no hemos podido anotar. Creo que es un caso típico del futbol y eso explica que Maradona esté fuera de la Selección de Argentina.

De manera que don Olman, muy satisfecho y comuníquele usted a sus Escuelas que el sentimiento general es de logros y que como todo hay que hacer un ajuste macro y microscópico y nosotros deseáramos hacerlo desde el Consejo a través de políticas que satisfagan necesidades que fortalezcan la gestión suya y de los diferentes Directores de Escuela.

JOAQUIN JIMENEZ: Don Olman, muchísimas gracias, es muy refrescante poderse dedicar a muchas de estas cosas que tienen que ver con el quehacer de la Universidad que nos incentiva.

Yo también tengo la misma inquietud que don Orlando, en el sentido de una Vicerrectoría tan grande, que me parece que es un asunto que debería de repensarse, porque me parece que eso puede significar una labor administrativa sumamente compleja y que da al traste con toda la parte del pensamiento académico, todo lo que podría hacerse.

Creo que por ahí es importante ir analizando esa parte para ver como se podrían hacer planteamientos que permitan mejorar esa parte.

Yo preguntaría dentro de lo propuesto, porque ahora tenemos una visión muy general, pero dentro de lo propuesto con la Vicerrectoría en el famoso plan operativo, ¿se está cumpliendo con el porcentaje más o menos previsto?, ¿hay algún rezago?, ¿cuál es su percepción al respecto? No lo podemos cuantificar porque eso no se puede hacer, pero sí desde su perspectiva como Vicerrector, ¿cómo lo ve?

Hay un asunto un poco más puntual que es una preocupación que ha tenido el Consejo Universitario y creo que la Institución en general, que tiene que ver con la Dirección de Producción de Materiales.

La lámina donde estaban los cuadros de funcionarios pasó demasiado rápido y no pude ver cuánta gente hay en esa Dirección, pero me pareció que era bastante, 82 personas. En el presupuesto de este año, a esa Dirección se le crearon 9 plazas. De ellas son 5 de productores académicos y en el acuerdo de presupuesto dice que las 9 plazas creadas son para apoyar la actualización de los materiales didácticos producto de los procesos de actualización y acreditación y la apertura de nuevos programas.

Sobre eso quisiera que ahondara un poquito. Realmente se están logrando cosas, estas 9 plazas han significado algún avance que uno pueda visualizar adecuadamente o sigue estancada la producción académica, porque ahí sé que se hacen esfuerzos, pero sobre todo en la parte de materiales escritos es donde creo que esta Dirección está debiendo cosas a la academia y además si se está fortaleciendo y ha sido interés de este Consejo fortalecer, sería importante saber si realmente se están logrando objetivos mayores.

Me gustaría realmente darme cuenta de eso y por lo demás me parece que se está visualizando bien, sobre todo en la parte del talento humano, esa propuesta que tienen no sé si está coincidiendo con lo que hay en la agenda del Consejo de la propuesta para la capacitación y la formación que nos hemos comprometido a aprobarla muy en breve, que está en uno de los primeros puntos de agenda.

Ojala que sí, nosotros en el Consejo Universitario hicimos un trabajo muy grande donde participó mucho la docencia con un componente importante que participó muy activamente el CECED que fue el que dio muchos lineamientos y ojalá que lo que esté ahí esté coincidiendo con ese otro documento porque se supone que si se aprueba ese nuevo Reglamento de capacitación y formación, eso conlleva recursos financieros, lleva un porcentaje del presupuesto institucional para ese renglón y eso ayudaría muchísimo .

Esos son mis comentarios y las dos preguntas concretas don Olman.

MAINOR HERRERA: Ya don Joaquín tocó uno de los puntos que yo quería consultarle. Primero, me parece muy amplio el informe de don Olman y muy interesante para las decisiones que acá se toman.

Quisiera referirme un poquito y la consulta está más que todo con la Dirección de Extensión Universitaria. Nosotros en los Centros Universitarios en los últimos tiempos percibido que hay algo que cambiar ahí.

Vemos que la extensión no termina de llegar a los Centros Universitarios desde la Dirección de Extensión. Recientemente se acordó acá lo de la desconcentración administrativa académica de los Centros Universitarios e hizo referencia de eso en

su informe, pero vemos que con extensión ha costado mucho desconcentrar algunas cosas.

Hace poco se establecieron los CECIS en los Centros Universitarios con un programa totalmente centralizado en la Dirección de Extensión y yo hacía un comentario de que eso está distorsionando mucho la efectividad del programa y no hemos podido crecer en extensión más de lo que ya sabemos que es inglés y algunos otros cursos, pero la parte de extensión propiamente venta de servicios ha estado ahí y no pudo despegar.

Yo siempre he dicho que más bien en algunos casos, la extensión ha salido a las Escuelas, por ejemplo, en el Escuela Ciencias Exactas mucho, la Escuela de Sociales y Educación también.

Concretamente la pregunta es, y un poco para el próximo informe que usted nos vaya a presentar en el siguiente semestre, ¿cómo podríamos involucrar un poco más a esta Dirección con los Centros Universitarios, con las regiones?, de una forma desconcentrada realmente.

JOSE MIGUEL ALFARO: Me sumo a las felicitaciones por el informe, realmente es muy refrescante y tengo más bien algunas preguntas y algunos comentarios.

Hay dos grandes categorías de personas a las cuáles la UNED sirve. Una es obviamente la que está compuesta por personas que quieren un título universitario, y hay un contingente muy grande de personas que se benefician de su relación con la UNED porque aprenden cosas que les son útiles en su vida, y para qué decirlo porque la gama es impresionante.

Me llama la atención que incluso esté creciendo el número de actividades que se están haciendo en conjunto con otras universidades públicas.

Entonces, mi pregunta sobre todo en cuanto a los programas de extensión, resulta que las personas que llegan al programa en la de menos si saben distinguir las diferencias entre carreras, él lo que quiere es aprender a manejar una micro empresa o hacer desarrollo local o lo que fuera.

Entonces esto hace muy relevante un enfoque interdisciplinario que en algunos casos interinstitucional, para darle a esta persona lo que requiere y creo que nosotros todavía estamos muy encasillados en el concepto de carrera.

Por ejemplo, esta gente va a necesitar saber algo de derecho, leyes y necesita saber algo de sociología para ver cómo se las arregla con los demás, también algo de finanzas para poder sacar los costos de su negocio y qué se yo. Sé que esto implica un enorme esfuerzo incluso de despojarse de ciertas categorías que nosotros tenemos muy dentro de nuestra formación universitaria, o sea, yo soy licenciado en derecho y eso es una oportunidad pero también puede ser una camisa de fuerza y mi reacción cuando me traen algo que no es eso, yo digo, -es

que yo no estudié eso, eso es propio de un meteorólogo-, pero la vida nos enseña cada vez más que la realidad es muy polifacética y muy policroma y que el manejo de la realidad requiere un poquito de todo, etc.

Entonces, una primera pregunta sería esa, qué tan fácil o qué tan difícil, qué tanto se ha logrado que en cosas muy específicas, la persona reciba una adecuada información que se alimente de varias disciplinas.

Luego, me parece que hay en estos momentos algunas oportunidades muy concretas, me refiero a algunas que pude conocer de cerca y que creo que es una oportunidad muy linda, ya la UNED está ahí, hay otras universidades que están ahí y hay toda una re-infraestructura que permite trabajar y me estoy refiriendo al proyecto hidroeléctrico Diquis.

En Diquis en Buenos Aires, se está haciendo un gran esfuerzo, obviamente la plataforma de ese esfuerzo es del ICE pero con varias otras instituciones para permitirle a las personas que viven en lo que yo llamo la gran cuenca del Diquis, que cuando uno empieza a ver los números se queda quedito, por ejemplo, el aro periférico en la cumbre de la gran olla de la cuenca es de 250 kilómetros y no estamos hablando así como del tamaño de la Sabana.

De ahí viven decenas de miles de personas en unas 21 comunidades a las que se quiere botar de el bagaje necesario para que puedan aprovechar las coyunturas que se les abren en muchas cosas que van desde producción agropecuaria, agroindustrial, hasta desarrollo turístico y muchas otras cosas.

Creo que ahí hay una oportunidad de oro para hacer alianzas estratégicas en donde la educación a distancia puede jugar un papel impresionante, porque algunas de estas personas en esa gran olla de 250 kilómetros de diámetro y periferia, no les es tan fácil como irse caminando hasta Buenos Aires para que les den un curso y en ese sentido, el ICE está muy abierto a colaborar, en ayudar previendo antenas para tener internet de banda ancha, etc, por ejemplo como ya hay en muchas de las Escuelitas de la región.

Eso lo planteo como una cosa muy específica que además, es una ventana de oportunidad que es muy necesaria en los próximos 2 ó 3 años que quede consolidada y abierta, porque ya cuando empiece la fase constructiva del proyecto, abran movimientos que puede ser que se quede un poco en la trastienda estas otras cosas.

Esto tiene que ver con el comentario final de la cita de la UNESCO, que creo que esta cita de la UNESCO nos plantea el reto en sus dimensiones exactas, que tiene como ordenadas las realidades materiales y presupuestarias, o sea, desde el momento en que la educación a distancia acreditó que era un instrumento idóneo para la formación de los seres humanos, en ese mismo momento incluso por disposiciones constitucionales, todos los habitantes de este país adquirieron el derecho a tener educación a distancia.

Nosotros no podemos decir que hay dos clases de costarricenses, los que pueden tener educación a distancia y los que no, sino que todos deben tenerla.

Esto es un reto porque también tenemos problemas obvios, materiales y presupuestarios, pero, también tenemos el reto de creatividad para usar los mismos elementos de la educación a distancia para poner esta información y esta posibilidad de educación al alcance de todos.

Incluso don Orlando señalaba los laboratorios virtuales e idealmente todo el mundo debiera poder ir a un laboratorio físico para hacer el experimento con sus manos, pero para muchas personas que no van a ser ni investigadores, educadores, ni profesionales de la física, basta con que en un laboratorio virtual le digan como si combina ciertos materiales de ciertas resistencias, puede lograr ciertos efectos que le permiten hacer un puentecito para poder tener acceso a su propiedad, o un laboratorio de química que le enseñe como si combina tal cosa con tal otra, puede sacar una variedad de yogurt y ahora los de Bután nos van a enseñar a comer hongos, entonces, un laboratorio bioquímico en donde a la distancia nos enseñan y con la suerte de que si cruzamos los dedos en la misma no nos envenenamos con el hongo.

El punto es que hoy en día, precisamente la tecnología nos está aportando dos fenómenos muy interesantes. Uno es la conectividad y otro es el abaratamiento brutal de las soluciones individuales.

Si hace 50 años hubiéramos asumido la obligación de llevar educación a distancia en todo el país, el costo nada más del manejo de los materiales y del contacto con los estudiantes, probablemente hubiera sido 10 o 20 veces más que el que tenemos ahora, porque ahora eso lo podemos hacer hasta por telepatía, ya la tecnología moderna nos está abriendo posibilidades muy interesantes y creo que el uso dentro del concepto de una sociedad solidaria que además quiere ser eficiente de la alta tecnología como puede ser un celular, que toma una fotografía, ese celular que toma una foto puede mandar información relevante tipo "Escuela para todos", a todos los seres humanos que puedan tener un celular en este país.

Además, el celular en este país si se maneja solidariamente, no es necesariamente un patrimonio personal, puede ser también un patrimonio comunal, y difícilmente habrá una comunidad tan pobre en este país que entre todos no puedan hacer una rifa y matar a un chancho para tener entre todos un celular.

Esa es una inquietud más bien como para ofrecerme voluntario para cualquier cosa de "junta bolas" para arriba en este sentido, de que yo creo que la UNED tiene un horizonte muy lindo en donde incluso se puede mantener al frente de esa verdadera marea que ahora descubrió que esto de la educación a distancia es algo atractivo y ya le están saliendo más novios de la cuenta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias don José Miguel. Yo tengo que retirarme como les había explicado, sin embargo, quedan en el uso de la palabra doña Grethel y doña Ilse, no sin antes decirles que me complace el informe de don Olman, porque en realidad tengo muchos años de estar en este Consejo Universitario y pocas veces he escuchado situaciones a favor de los informes académicos. Normalmente la gran mayoría eran cuestionados y no de buena forma.

De manera que me alegra muchísimo de que en realidad nos podamos sentar de una forma constructiva que eso es lo más importante, independientemente de los criterios que tengamos de una forma constructiva, porque lo que estamos tratando de hacer es academia y ajustar la academia a las necesidades institucionales y ahí es de donde tienen que salir las políticas y los lineamientos de este Consejo. En ese sentido me siento muy complacido.

Retomando algo que dijo don Orlando, sobre lo que era la parte de cómo tenemos que retomar lo que es autoevaluación para ir en búsqueda de la acreditación. Nosotros estábamos haciendo un esfuerzo y creíamos que la acreditación era darle un esfuerzo, darle un acompañamiento buscando la búsqueda de la calidad continua, pero ahora con la Ley del SINAES, nos obliga a acreditar.

La acreditación no era un fin por sí mismo. Ahora creo que ya cambia radicalmente la situación, pero antes tenemos que hacer una revisión completa nosotros de procedimientos académicos y administrativos, para poder llevar a la Institución por ese camino y entre más acreditaciones tenemos es buena señal, porque es que todo se está adecuando a la corriente.

* * *

El señor Rector, Luis Guillermo Carpio se retira de la sesión y continua presidiendo el señor José Miguel Alfaro.

* * *

GRETHEL RIVERA: Muchas gracias don Olman por esa presentación. Para nosotros tal vez en las Escuelas no es novedad ver la gran cantidad de trabajo que tiene la Vicerrectoría Académica y eso se demuestra en el recargo que tenemos no solo en sí la Vicerrectoría, sino las Escuelas.

Pienso que este Informe puede servir de base para iniciar esa revisión en lo que es el recargo de las labores, que se ha hablado mucho en todo lo que es política.

Específicamente a mí siempre me ha preocupado el Centro de Idiomas. Si bien es cierto es una instancia que ha permitido que la UNED se posicione y que genera ingresos, me preocupa porque viví la experiencia en un curso que llevé el año

pasado y noté que los profesores están muy recargados, prueba de ello era que constantemente ella se ausentaba o se enfermaba precisamente por ese recargo de trabajo. Pienso que si este Centro nos está provocando tanto bien, deberíamos de ponerle atención.

Sobre todo esa contradicción que tiene en su metodología, por ejemplo utiliza como base textos del inglés británico, no así en la práctica o en la parte didáctica que es el inglés norteamericano. Entonces, para el estudiante eso es terrible.

Yo le decía a la profesora que por qué era así, sobre todo en el momento de evaluación. Ponen por ejemplo para lo que es escuchar, algún CD británico y los mismos estudiantes decíamos, -es que no le entiendo nada-, entonces, esa contradicción no sé como de verdad los estudiantes tal vez no la han hecho saber, pero uno que está en este campo sabe que eso no permite un aprendizaje significativo y lo que provoca más bien es una gran confusión. Entonces, le diría don Olman que tomáramos en cuenta eso.

También felicitarlo y que siga adelante con su trabajo.

ILSE GUTIERREZ: Lo mismo don Olman, felicitarlo por estos primeros 8 meses en que está como Vicerrector Académico, pero mi intervención es un poco más hacia una reflexión de cómo ir implementando políticas que empiecen a reformular la gestión académica.

Esto porque estamos en una coyuntura de cuestionamiento de lo que hacemos y cómo lo hacemos, no solamente a lo interno, sino también a nivel público.

Me preocupa lo siguiente. La Vicerrectoría es la que marca la pauta de la gestión universitaria. Es una Vicerrectoría tan grande que realmente hacia dónde va la Vicerrectoría, toda la gestión del presupuesto, planificación, etc., todo va en pos de la gestión universitaria y si bien se percibe claridad de lo que se hace, me salta la idea de que si es lo adecuado.

Si es la visión de la Vicerrectoría Académica que marca el paso de las Escuelas o son las Escuelas que están marcando el paso, esto porque vemos una gran saturación de trabajo y se desarrolla con poco recurso, como que ha sido son ideas de una cátedra, de un programa, entonces, los vamos implementando y nos vamos enamorando del proyecto, pero en realidad no es una Vicerrectoría Académica que nos dice, -miren, vamos a tener que desarrollarnos en esta área a corto plazo, a mediano plazo vamos hacia acá-, eso creo que todavía no está y eso se llama Planificación Curricular.

A nivel organizacional se requiere más rigurosidad en cuanto a lo que se hace y cómo se hace.

Entonces mi pregunta es, ¿cómo será la evaluación del desempeño? Porque ya se está hablando sobre esto, que vamos a empezarla a implementar.

Vuelvo de nuevo a la valoración del impacto social de lo que hacemos y la verdadera proyección. ¿Qué plan se tiene para establecer las prioridades a corto, mediano y largo plazo para que garantice una excelente gestión académica?, y en el ejercicio de la docencia por ejemplo, una claridad de toda la Vicerrectoría del modelo de educación a distancia.

Tenemos una gran cantidad de funcionarios que son nuevos, no necesariamente conocen el modelo de educación a distancia, van llevando los cursos de pedagogía universitaria, pero en realidad no está claro el modelo de educación a distancia que estamos implementando, creo que eso ya deberíamos de tenerlo todos muy claro.

En cuanto a la investigación, mi pregunta es, ¿cómo se está trabajando en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación?, porque es un sistema y al ser un sistema para bajar recursos, para que no sea tan caro el desarrollar investigación, existe una disyuntiva de cuando se aprueban las cargas académicas no está claro si un encargado de cátedra puede llevar un proyecto de investigación y ¾ de función de encargado de cátedra o un proyecto de extensión o si existe a nivel organizacional por ejemplo que ya podamos pensar un encargado de cátedra que coordine 2 años y los próximos 2 años se desarrolle en investigación y extensión.

En fin, no hay una política que nos pueda organizar, o sea, que la gente se dedique solamente a docencia y que estos puestos de coordinación podamos intercambiar, que sean rotativos a lo interno.

Esto para poder trabajar más holgadamente y con mayor posibilidades de producto y de impacto.

En cuanto a la extensión, ¿cómo llegar a todo el mapa de la UNED?, es lo mismo que decía don Mainor, para ir desarrollándola en un modelo de educación a distancia. Estoy hablando de trabajo en redes, ambientes de aprendizaje, participación activa de los estudiantes, lo que decía doña Grethel por ejemplo, un Instituto de Idiomas que puede tener laboratorios desde ya en línea, o sea, hay cosas como que se están haciendo pero que deberíamos de empezar a articular ese modelo de educación a distancia y mi pregunta es, ¿qué plan tiene la Vicerrectoría para empezar a discutir todo eso?, porque no podemos esperar a un Congreso Universitario, tendríamos que empezar a trabajar desde ya estos cuestionamientos para ver cómo hacemos para seguir adelante, porque todavía se quieren abrir más carreras, las de ingeniería, por ejemplo. ¿Cómo vamos a hacer con todo esto?

ORLANDO MORALES: Vuelvo al asunto de la edad don José Miguel. Un compañero majadero me decía, -caramba, te estás poniendo cada vez más viejo-, yo le dije, -no, cada vez más sabio- y creo que con los años, la ventaja es que el de mayor edad siempre debe dar el mayor ejemplo.

En el caso de don José Miguel Alfaro, creo que dada la sapiensia que dan los años, debiéramos llamarle "maestro Alfaro Rodríguez".

Paso a lo siguiente. Usted mencionaba el caso del proyecto Diquis. Antes era Boruca e iba a dar mil megas, o sea, mil Gigabatios. Es una cantidad gigantesca, se perdió la oportunidad porque ese proyecto tiene 40 años, un proyecto sustantivo se perdió simplemente porque pica la bola en el área y nadie se atreve a meter el gol. Ahora se redujo a la mitad, ahora no son mil megas sino 500 megas, pero es suficientemente grande y esa es la mitad del precio.

Los ecologistas ven que es una amenaza, pero eso es una gran ventaja porque establece un nuevo hábitat en la rivera y en el propio espejo de agua y es cuestión de asegurarles que no se pierde ninguna especie haciendo simplemente un recuento, pero también va haber un problema, y ya que don José Miguel es un gran centroamericanista, a mí me tocó promocionar la cuenca hidroenergética de Boruca en todo Centroamérica.

Nadie manifestó interés, somos centroamericanistas, algunos convencidos del proyecto centroamericano, pero no político obviamente porque no nos iría muy bien don José Miguel, pero en todas las áreas, creo que nosotros debemos incorporar a nuestros vecinos y por eso siempre he dicho que internacionalicemos la UNED no solo por interés nuestro, sino en beneficio de los hermanos centroamericanos.

¿Qué tiene que ver la materia eléctrica con don Olman Díaz? ¿Por qué no pensar en un tecno-polo del sur a cargo de esta Universidad?. Carrera científica, tecnológica, técnica, en apoyo de un gran proyecto que tarde que temprano tendrá que hacerse.

¿Por qué no pensar en un tecno-polo en el norte, en el área tan rica de San Carlos, porque lo curioso es que todo lo que son las áreas científicas, tecnológicas, técnicas, es lo que se necesita para el desarrollo y esa es una posibilidad.

Claro que requiere visión y requiere decisión, pero cómo es posible que solo se desarrolle el valle central, la gran área metropolitana, y la zona norte y sur están como olvidadas, porque parte del compromiso y aquí hablamos mucho de dar educación, darle la mano para la superación personal, la contribución a la sociedad y de eso estamos convencidos, pero la producción qué, ese es otro compromiso universitario, porque si no el discurso es vacio.

Realmente eso debe concretarse para activar un sector productivo que es lo que genera al fin y al cabo rigueza.

De manera don José Miguel, que usted ha despertado en mí con esos comentarios y que de verdad podría pensarse en esos polos tecnológicos en el norte y en el sur, porque ahí realmente eso tendría mordida.

Otra cosa, es si pensamos en cosas pequeñas, tenemos cosas pequeñas, pero si pensamos en cosas grandes, obtenemos cosas grandes. Todo es cuestión de una decisión que tiene que ser sesiones de pensamiento de este Consejo Universitario y usted para hacer las consecuencias.

JULIA PINELL: Don Olman, felicidades por su gestión en estos meses, me parece muy buena y muy provechosa, pero más que todo lo que quería hacerle son unas preguntas que me han hecho estudiantes sobre lo que es la Vicerrectoría Académica, los programa de extensión, sobre qué posibilidades hay para que se hagan programas de extensión para madres solteras en lo que son las áreas sociales principalmente en el área rural que es donde más productivo es.

A veces me han llegado a preguntar y no he sabido como darles una respuesta, entonces, es más que todo como planteárselo ahorita que está usted acá. Otra de las consultas que frecuentemente tenemos o quejas que tenemos de los estudiantes es sobre la evaluación de algunos programas, por ejemplo, hay programas que tienen cursos que los ofertan y que al final no los dan, o cursos que se van a dar cada año y que es ahí donde al estudiante se le impide graduarse o continuar y se tienen que quedar estancados.

Más que todo es, ¿qué medidas o qué posibilidades hay para que el estudiante tenga más acceso a los cursos y que no se atrase en sus estudios? Igual en su graduación.

Con respecto a los programas de extensión, es muy importante que se vea mucho lo que es el área social en el área rural. Estaba viendo unos programas que se dan en extensión, por ejemplo, el de guía de turismo regional, y tuve la oportunidad de platicar con una estudiante y me comentó cómo está cronometrado el programa y me dijo que a pesar de que es regional, ven que tiene mucha deficiencia.

Yo le decía, que yo llevé uno con el INA sobre guía de turismo y el que da el INA es muy bueno e inclusive a uno le dan muchos cursos que inclusive se convalidan.

Le hacía esta consulta porque considero que es importante evaluar todos esos programas de extensión, porque a veces hay unos que tienen sus deficiencias. Estos programas son importantes en la comunidad, pero que se den con calidad.

OLMAN DIAZ: Las preguntas son abundantes, hay unas de extensión, otras sobre el tamaño de la Vicerrectoría, tendría que decir que yo lo tengo en carne propia, que ahora hice un ejercicio de valorar los presupuestos de las Vicerrectorías. Obviamente el presupuesto de la Vicerrectoría Académica anda como en 14 mil millones y ese dato nos dice la magnitud de los programas y del personal que tiene.

Con decirles que la Vicerrectoría tiene los Centros Universitarios y tiene las 4 Escuelas, además de Posgrado. Si uno comienza a valorarlo ahí, es una Vicerrectoría grande, además tiene la Dirección de Extensión Universitaria que inició pequeña, trabajando en el área cultural, deportiva como en muchas universidades, y luego va tomando otros campos.

Tiene 6 programas, entonces cuando hablamos de esto hablamos de un programa de desarrollo empresarial que es un programa grande. Tiene también el Centro de Idiomas, y así tiene 6 componentes de este tipo.

Me parece que sí está siendo grande y merece un tratamiento. Hemos estado pensando y hemos avanzado un poco en recopilar información para retomar un proyecto que se ha planteado. Yo lo he visto 3 veces, que es constituir decanatos. Con el decanato, este toma muchísima independencia y ahí mismo le da una gran apertura, solvencia a la Vicerrectoría porque no tiene tanta línea directa. Esa es una idea que se ha venido trabajando.

La otra idea que se ha venido trabajando, efectivamente es constituir la Dirección de Extensión Universitaria en Vicerrectoría, me parece que eso lo hemos venido sintiendo con mucha fuerza.

De hecho en nuestras relaciones con las universidades estatales hermanas, comenzamos a tener dificultades, en la Dirección de Extensión y en la Vicerrectoría de Acción Social o Extensión. En otro campo una Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil.

La UNED nació con un modelo y me parece que este puede ser un momento de revisar. Creo que la coyuntura que tenemos nos podría llevar a esa parte.

Contestando puntualmente, sí pienso que la Vicerrectoría es muy grande y quisiera decir que si uno revisa la estructura de la Universidad a través de los años, la Universidad vino haciendo esfuerzos de normalizar esto. El año pasado me eligió la Vicerrectoría de investigación, la Vicerrectoría Académica tenía el componente de investigación completo.

Entonces, me parece que en algún momento nosotros trabajamos con una Dirección de Docencia y luego se reestructuró y se conformó la Vicerrectoría Académica amplísima. Habría que verlo a la luz de los tiempos qué fue lo que pasó o por qué se dio eso.

El viernes estuve en CONARE, nos reunimos los Vicerrectores de Docencia y me llamó la tención que el Vicerrector Académico de la UNA recién nombrado, asistió a dos sesiones, y el viernes presentó al Vicerrector de Docencia. Hay Vicerrector Académico y hay Vicerrector de Docencia. Entonces, me siguió dando vuelta y yo dije, -yo soy Vicerrector Académico, sin Vicerrectoría de Docencia-.

Doy el ejemplo para confirmar la inquietud que tienen ustedes. Me parece que lo que cabe es pensarlo y que el Consejo Universitario tiene esta potestad.

Me aprovecho de este espacio para decir que el Centro de Idiomas, el Consejo Universitario pasado, tomó un acuerdo de nombrar a una Comisión para que estudie la constitución de pasar el Centro de Idiomas a Escuela de Idiomas. Ahí hay una decisión y les va a tocar valorar esta parte.

Se habla de 2000 estudiantes en idiomas, se habla de estudiantes en todo el país obviamente con una concentración en el nivel central, entonces, se ha sentido que este Centro tiene cuerpo, suficiente músculo para ir hacia otra figura.

Me parece que la inquietud de doña Ilse podría tener su fuerza en que paralelo con la organización, tiene que ir todo un replanteamiento de su gestión.

Don Orlando tocó un tema interesante que habla de diplomados y ya esto lo hemos hablado un poquito y les correspondería a ustedes tomar una decisión.

En el estudio que hace CAMTIC, la Cámara de Tecnología, dos estudios que ha hecho y que le dieron soporte a las nuevas carreras de ingeniería en informática de la UNED, hace mucho énfasis en los técnicos, que en la pirámide hay un segmento enorme de demanda de técnicos, que no los está produciendo el INA ni los va a producir, por lo menos en corto plazo no se ve.

Entonces, hay una gran fuerza y demanda hacia las universidades que les respondan. Me parece que nosotros en la Universidad tenemos una normativa y una directriz. No hay técnicos, no se crean, porque se dijo, -técnicos van para el INA-, sin embargo, ya el Consejo Universitario hacia atrás ya dio una apertura y dice, -Se podrán crear técnicos en extensión siempre y cuando tengan un contacto con una Escuela-, o estén asociados a una Escuela.

ORLANDO MORALES: Pero leyendo el Estatuto ahí se habla de los cursos técnicos, dice que parte de las funciones es dar cursos desde el nivel técnico, diplomado, bachillerato, licenciatura, maestría o doctorado, o sea, incluye toda la escala. Creo que como toda Universidad, no le gusta acercarse ni al pobre ni al pueblo, sino que va para arriba.

En posgrado, y aquí entre nos, la verdad es que el posgrado no debe ser lo esencial en nuestro caso, habiendo tanta necesidad a nivel más bajo, porque si vamos a dar la mano, es la mano al que la necesita y si ustedes ven el perfil de todos los que están en maestría todos trabajan, todos profesionalmente se han formado, de manera que estamos distrayendo recursos a quién ya tiene medios y no al que hay que darle la mano.

OLMAN DIAZ: Para reforzar el tema de los técnicos, el informe que presenta el CIEI, no preciso si fue a final del año pasado o a inicios de este, nos lo presenta en CONVIACA y nos da los resultados y nos dice hacia donde van las tendencias,

qué es lo que están requiriendo, vuelve a mencionar las ingenierías, pero aparece de nuevo el asunto de los técnicos.

Ese tema está por ahí, don Orlando habló de diplomados y no hay problema, tenemos diplomados, pero no hay como una corriente fuerte a nivel de los diplomados pero sí hay, mucha gente siente que todavía le sirve el diplomado en su área de trabajo, pero me parece que la corriente va y donde hay que tomar una decisión tal vez es en el área de los técnicos. Aprovechándome de la pregunta, me parece que eso debe ser así.

Don Orlando habla de los laboratorios de ciencias en el Barro. Nosotros lo pensamos así, esta Universidad no pensó mucho en Centros de Investigación, esa no fue la idea, pero después nosotros formalmente establecemos el Centro de Investigación en la Fortuna en San Carlos, que ese es el primer atisbo, pero nosotros sentimos que a futuro en la Palma, en el Barro, una posibilidad que tenemos en Guanacaste, nosotros tenemos que ir con estos Centros, los estamos ligando para decirles, porque hemos estado pensando en esto, que obviamente la instancia sola en capacitación y en esta parte no funciona, pero le estamos diseñando residencias, por ejemplo en la Perla sentimos que tiene que tener residencias y ahí completamos el número.

En el Barro estamos pensando en residencias y en una línea importante, que es que podamos mandar a un muchacho y decirle, -usted quiere investigar en el asunto del por qué la tilapia se está perdiendo y está desapareciendo-, la corvina, lo que sea, se hace una investigación en Orotina, está cerca de la costa y se tiene donde hacer la investigación.

Esa es una idea nueva y por eso es que se está pensando en darle esa posibilidad. Esto es romper estructuras de lo que nosotros hemos hecho, pero don Orlando, sí pensamos en residencias.

En los laboratorios virtuales, don Luis Guillermo Carpio ha insistido y estamos dándole pensamiento, hay dos Comisiones ya trabajando en los laboratorios, porque nosotros tenemos muchísimo material de los laboratorios virtuales en Audiovisuales, en el área de química, de matemáticas, etc. Si uno va ahí se enamora de los laboratorios virtuales que hay. No le dimos mucha fuerza en algún momento. Sobre los institutos ya conversamos.

Don Joaquín me plantea cuánto hemos cumplido del programa que se presenta. Es interesante porque este informe va en otro modelo como POA, y ya uno lo va viendo.

Se ha venido desarrollando en las Escuelas un mayor esfuerzo de ser más comedido en las metas, porque a nosotros nunca nos pusieron metas, vamos hacer tantos diseños, voy hacer ocho diseños, después se hicieron dos.

La línea es decir, programe lo que usted razonablemente piensa que va a lograr, dentro de esa política, estrategia, ya le contesto, estamos mucho más cercanos y donde no se cumple, tiene que ver una justificación de que fue lo que pasó, que es viable, digamos que no llegó el presupuesto a tiempo, en rama por decirle íbamos a hacer dos videos y no hubo dinero. Contestándole, me siento muy satisfecho de lo que hemos logrado.

Otra pregunta que me hicieron alrededor de eso, sobre la programación de actividades doña llse, he intentado, a mi me forraron en planificación entre otras cosas, desde muy "tiernito" saliendo de la universidad entré a planificación y me tragué la planificación de los 70's y de los 80's.

Inicio mi gestión con una encerrona con los miembros de la Vicerrectoría, diciéndoles 'esto es la universidad, la universidad ya de por si tiene labores que hace, nosotros hacemos unas funciones habituales'.

Les dije vamos a revisar que es lo que proponen las escuelas para el próximo cuatrienio, qué es lo que proponen, así elaboramos una propuesta, que es lo que vamos a hacer, bien pensado, bien trabajado, les di mis prioridades, que son las prioridades del Rector, las prioridades que ustedes han visto.

En función de eso tomamos decisiones, entonces dijimos en acreditación vamos, en autoevaluación ya se terminó, es continuar con el asunto.

Las que no van a acreditación van a rediseño y están en rediseño, ese tipo de cosas las fuimos trabajando de acuerdo para no hacerlo de arriba para abajo, sino en doble vía, y me parece que por ahí hemos llegado a un buen acuerdo.

Nosotros tenemos reuniones permanentes del Consejo de Vicerrectoría y reunión de una especie de Consejo de Directores que hemos establecido desde el año pasado, y en esta de directores son casos puntuales directos, no hay cosas cesterías, es directo ¿cuándo vas a hacer? ¿por qué te bajo la matrícula o porque te creció la matrícula?, directo el análisis, nos ha permitido un buen avance.

Dice don Joaquín, producción de materiales tienen 82 dije, son los datos de personal y se les dieron 9, no sé si los datos suyos le dan 9, pero yo en mi formación manejo 9 que se les dieron. Sí ha crecido y se establecieron estratégicamente en unas líneas que necesitaban responder a una avalancha que generó los procesos de autoevaluación, nos generó a nosotros, voy a dar el ejemplo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que es el que manejo por haber sido director de esa escuela,

Nosotros empezamos el primer año con el PASE con 60 diseños curriculares, son los que vienen del proceso, tenemos que rediseñar 60; en el segundo año llegamos a 86; en el tercer año 120, ahora son de don Luis, en este momento que empiezan a emerger las otras escuelas, que vienen con esos procesos el PASE tenía alrededor de 340.

No he visto los últimos datos, pero los datos que yo manejé en un cohorte venían y para no exagerarlo, lo importante es que vienen marcando una gran fuerza y no me quiero quedar ahí, sino para contestarle a don Joaquín.

Lo que ahí pasa se ve reflejado en Producción de Materiales, ya sea en nuevas unidades, si el curso es de la UNED, o en guías de estudios, si el libro es externo o digital, y se le hizo también en material complementario o en antologías.

Los datos que presentó don Luis Guillermo en el último informe como Rector, le preguntó a don Luis Fernando –si nos podía explicar- él pudo explicar, porque ha sido cuestionado, que en algún momento le dijeron que el esfuerzo que hizo fue para completar siete unidades didácticas, ese fue el cuestionamiento.

El asunto es que no se vio, que para leer la unidad didáctica hay guías de estudio, material complementario, antologías y eso no se valoró, en la valoración a mí me parece que se ha avanzado mucho y ha sido efectivo.

No quiero dejar pasar y decir "no voy a tapar el sol con un dedo", tengo que decir -tenemos que revisar ese componente-, articularlo mejor, ya yo he tenido reuniones con ellos y a ustedes les toca decidir una cosa pendiente que tienen, que es nombrar, decidir sobre el director o directora de Producción de Materiales, eso es sustantivo, para eso que plantean, eso es urgente.

JOAQUIN JIMENEZ: Como están resolviendo el interinazgo

OLMAN DIAZ: No se ha resuelto porque me pidieron a mí que recomendara un sustituto, y ese sustituto no lo he recomendado, porque no es tan fácil lo que me pusieron.

En capacitación, me preguntaban, este trabajo cómo se complementa con el trabajo que estaba haciendo el Consejo Universitario. Nosotros conocemos de un trabajo que hizo don Fernando Bolaños, antes de irse, fue un trabajo grande; luego conocimos un trabajo que hizo la Oficina de Recursos Humanos, ninguno de los dos trabajos próspero, fue un trabajo largo.

Sin embargo, nosotros comenzamos a sentir una gran necesidad de priorizar y una gran necesidad que tenemos en este plan, es que la universidad debe dar cambios y en cambios tiene que mejorar sus conocimientos, tiene que mejorar el nivel académico de su personal, y tiene que mandar a estudiar.

Y ojalá, pienso yo, que fuera externo, se gana muchísimo, cuesta mucho, pero nosotros nos ganamos en esa persona que viene, viene a su espacio y nos aporta muchísimo, me parece que la universidad debe dar esos pasos.

Este estudio volvemos y retomamos muchos que teníamos y comenzamos a valorar el personal que tenemos, la edad, categorías P-1, P-2, P-3, todo ese análisis lo hicimos.

Dijimos hay un segmento de más de 55 años, no lo vamos a tomar en cuenta para el doctorado, tenemos unos de 40, 50 que podamos pensar; tenemos de 30 de 20 los comenzamos a marcar y hacer proyecciones, en esas proyecciones fue donde dijimos, en la Escuela de Exactas y Naturales, dónde es que tiene necesidad, tenemos necesidad para decirle en química, por qué, porque don Roberto tiene sabiduría, que le dan los años, no hay que ser muy inteligente para saber que deja la Cátedra de Química y quién va a asumir la Cátedra de Química, no tenemos.

Ahí hay urgencia de preparar un químico, ya hay tres candidatos, ahí se pone una maestría en química, un doctorado en química, así lo fuimos trabajando.

En física, está don Fernando Ureña, él acaba de terminar una maestría de irse a doctorar en física, y así fuimos marcando y se definieron prioridades, prioridades que no quieren decir que es lo único, pero ya no marca línea, y se dice —dónde Fernando, en tal universidad y dónde el químico en tal universidad.-

En cuanto a este esfuerzo que nosotros hacemos, me parece que no puede andar muy lejos del trabajo que hayan hecho otros, porque el trabajo es bastante exhaustivo, y lo hicimos no sólo en formación sino lo hicimos en capacitación, habrá que reforzar esa partida, habrá que reforzar la partida de capacitación.

Me parece que la universidad tiene un reto en esta parte, y tiene un reto en revisar definitivamente el reglamento del Consejo de Becas, ese es un tema que planteó don Joaquín.

Don Mainor, ya se fue, pero me planteó y lo plantea don José Miguel, un asunto de Extensión y me lo plantearon varios.

¿Cómo funciona la Extensión?, dos tipos de Extensión, Extensión que realiza la Dirección de Extensión Universitaria y la Extensión que se hace desde las escuelas.

Un poco para doña Ilse también, tal vez ella no ha vivido la experiencia que se hace en Exactas y Naturales, hay una experiencia riquísima; el Encargado de Cátedra en su curso con la estudiante, digo Wagner Peña, desarrollan en su curso en suelos, hacen una investigación con estudiantes en la Perla, en su lugar de trabajo, entonces incorporan la investigación y la extensión, se acuerdan que Luis Montero habló hoy, ya que lo integran, integran esos procesos en los cursos propios a lo interno.

Entonces el muchacho cuando sale, además de tener conocimientos generales, debería tener ya rasgos, experiencias en investigación, experiencias en extensión, eso en cuanto al estudiante.

En cuanto al profesor, el profesor también desarrolla proyectos de investigación y de extensión y en el reglamento de asignación de tiempos, que le llamamos cargas académicas, ahí hay contemplado tiempo para que el profesor pueda disponer de espacio.

Cuento a manera de ejemplo, porque creo que eso ayuda más, nosotros tenemos un convenio con el Centro de Investigación en Pedregoso en Pérez Zeledón, ahí va un profesor de ciencias a dar sus clases, con ese centro ha desarrollado proyectos de investigación ¿quiénes participan?, el profesor y estudiantes, ahí está amarrado.

Nosotros hemos tratado en la UNED de muchos estilos de llegarle y no encontramos la figura, esta es la que pienso yo que nos está dando buenas señales.

Desde el lado de la Extensión Universitaria, yo tendría que decirles esto, en la UNED todo se puede, siempre que haya interés de las dos partes, no de una parte.

Por ejemplo, si nosotros damos cursos de lesco, inglés, de agricultura orgánica, todo esos cursos que se dan, tienen que emerger de una necesidad que normalmente la conduce el Administrador del Centro, la enriquece, se comunica y hace el contacto, él es el contacto y él es el que dice —este grupo quiere un curso de Agricultura Orgánica-, llama a Vilma o Adriana Villalobos y les dice de las posibilidades de que se den esos cursos, y empieza la negociación.

Don José Miguel, esas ideas que usted plantea, a mí cuando me plantean algo digo que en la UNED todo se puede, todo es que ponga uno de acuerdo y todo es que sea una negociación.

Incluso en la UNED se ha echado encima muchos cursos y muchas cosas, pero en este momento la idea es que sea compartido, me parece, algunos principios, que haya una necesidad, que esa necesidad sea suficientemente canalizada, que haya un receptor y ese receptor comienza a trabajar.

Recientemente salió en el periódico una queja de un estudiante que no le dimos un curso de Extensión, en Pérez Zeledón, y eso nos generó una reacción enorme, ¿qué fue lo que paso?, lo que pasó es que sí efectivamente hubo un movimiento, pero el movimiento que pareció ser grande al final se quedó en cuatro estudiantes, y para mandar un profesor y pagarles todo, se dijo no, cuatro estudiantes no lo damos, pero me parece que tienen que darse condiciones, para que los cursos emerjan.

La otra cosa que la UNED ha venido avanzando, para la pregunta de don Mainor, qué cómo vamos hacer nosotros para fortalecerla, se han venido creando los puestos de extensionista en los centros, en una más avanzado y cómo evoluciona eso, depende de mucho del centro, la fuerza del centro.

Hay extensionistas en San Carlos, Nicoya, Heredia, Guápiles, creo que en Turrialba, eso va surgiendo de la necesidad, fue una figura que nosotros no lo habíamos pensado, pero sí la idea del Extensionista ayuda muchísimo en los diferentes campos, así que por ahí, creo que nosotros podríamos.

Don José Miguel me preguntó lo de los técnicos, le contesto, si es cuestión de que se plantee; para materias que usted lo planteaba, si yo tengo necesidad en algo, todo es posible, todo es que lo trabajemos.

En la parte que planteaba don José Miguel, si el ICE tiene una necesidad la comunidad, tenemos varios convenios y hemos hecho bonitas alianzas, las que han fructificados más, tenemos unas con el Consejo Nacional de Producción, con el Ministerio de Agricultura, Instituto de Desarrollo Agrario, el Ministerio de Trabajo, con el IMAS, COOPEARROZ, la instancia Arrocera Nacional, eso lo desarrolló doña María.

A partir de eso, tenemos uno que gestioné yo con BANACOL, fue una primera iniciativa, BANACOL es una instancia privada, hicimos algo lindísimo en la Perla, estableciendo unos laboratorios para producir un hongo que se come los hongos que atacan la piña; tuvimos un poco de resistencia, es una privada, pero le hicimos números y nosotros ganamos, capacitamos dos personas, tuvimos el laboratorio, nos pusieron todo, pusieron el aire acondicionado, nos cerraron la oficina, parece que fue ganancia. Ellos qué ganaron, que le producíamos el hongo, más barato como lo compraba acá, pero nos lo pagaban.

Me parece que es romper un poco eso, lo que don Orlando planteaba, los miedos, si se puede, hasta con privadas se pudo, me parece que podemos.

Doña Grethel planteaba exactamente el tamaño de las escuelas, creo que ya lo respondí, lo del Centro de Idiomas también, me parece que por ahí va, ya el Consejo creo que tiene esa situación y ahí se puede dar un abordaje total.

Doña Ilse me planteó unos temas bien duros, pero voy a ver cómo le amplio el detalle en investigación.

Cada Escuela tiene una Comisión de Investigación, que se llama las COMI y existe un Consejo de Investigación, ahí está el contacto entre Extensión, Investigación y las Escuelas.

Que tenemos, se acuerdan lo que dijo don Luis hoy por la mañana, dijo –la Escuela de Ciencias Exactas presentó 6 proyectos al Consejo de Investigación, esa es la línea.

Si hay muchos proyectos y tenemos que entender que en investigación estamos empezando, al rato, al mucho es prueba y error, pero si hay buena voluntad, nosotros nos vamos aproximando a eso que queremos, nosotros nos entendíamos, en Exactas y Naturales los proyectos se han manejado a lo interno. Ahora con la Vicerrectoría hay posibilidades de que le den un cuarto de tiempo, entonces el profesor que pone en su carga un proyecto de investigación, el profesor lo lidera y puede contratar apoyo con un cuarto de tiempo, lo que la Universidad de Costa Rica se le llamaba los asistentes, don Orlando.

Esa figura se ha venido trabajando y ha sido bastante buena, un cuarto tiempo lo apoya, el tiempo que le dedica él, se lo reponen de esa forma.

Por ejemplo, Johnny Villarreal hace conteo de pájaros, en un proyecto grande que tiene, tiene dos personas que le hace el conteo, ya él no tiene que irse una semana, dos semanas al campo, ahí está reflejado y me parece que a través de las COMI nosotros hemos tenido una buena aproximación.

La otra cosa es que todas las escuelas y ha Posgrado se le pidió las líneas de investigación, digan cuáles son sus líneas de investigación, para que eso sea paralelamente visto con la Vicerrectoría de Investigación y podamos hacer un ligue.

El modelo de educación a distancia, creo que estamos en un punto de convergencia, en un punto donde podemos repensar.

Nosotros decimos de la matrícula que donde hayan 10 estudiantes en una zona rural se le pone un profesor, donde hayan 25 en una zona urbana, se les pone un profesor.

Cuando nosotros comenzamos a dar matrícula, por ejemplo en Estudios Generales, que son 3000 en Historia de la Cultura, es una locura, cuándo profesores nuevos, lo divido en 10, no llego.

En esa nueva figura nosotros vamos a tener que repensar y darle, me parece a mí, mucho más fuerza a la oferta en línea, pero mucho más trabajado, no desmedido en decir –todo el mundo en línea- no, tenemos que irlo valorando irle dando tratamiento, y no solo en línea.

Don Luis ahora avanzó un poquito cuando dijo, en cursos de gran dificultad, ahí le tenemos que buscar formas más abiertas de entregar y de evaluar.

Creo que nuestro modelo va a tener que hacer un ajuste. Un ajuste y les digo que nosotros venimos trabajando, trabajamos en esta universidad con la oferta de la tutoría presencial y oferta de la tutoría Telefónica.

En la tutoría telefónica dijimos que se había pasado su plazo, su techo, había llegado a su techo, y apostamos por el (PADD) Programa de Apoyo Didáctico a Distancia.

Me parece que el modelo que diseñamos fue genial, fantástico, pero la estructura de soporte, no estuvo a esa altura, me parece que no logro los resultados, lo estamos revisando, es más en este momento yo debería de estar en una propuesta que me iban a hacer de reforma, por ahí vamos.

Siento, como vamos a entregar la docencia, tiene que ser un giro, lo tenemos que revisar, tiene que ser muy analizado; alguna gente me está pidiendo, quieren ver cambios ya, me dicen —ya llevas 8 meses-, a veces me acongojo porque yo también quisiera, pero estos pasos son muy importantes y no hay que cuestionarlos hay que trabajarlos y asegurarnos que vamos por la línea correcta, en la línea correcta hablamos de radio, tutoría pregrabada, muchas cosas, por ahí creo podemos ir avanzando.

En la evaluación del desempeño, es una asunto nuevo que tenemos, no hemos tenido evaluación del desempeño, eso a nosotros nos ha dado una guerra en un monto de cosas, evaluación del desempeño nos va a ayudar a valorar.

Quisiera decirles, la gestión de la academia no es fácil, y en unas cosas que les puse yo ahí, horarios, matrícula, cuido de exámenes, lo hacemos desde que la UNED existe, de pronto uno dice –no fueron a cuidar exámenes a Cartago-, los exámenes no llegaron, después de 33 años y todavía se presenta eso, bueno porque hay un ser humano de por medio, y que no es así 100%.

La otra cosa, quiero ser abierto y contarles a ustedes, en la universidad la gente que ingresó como en el 78, 79, 80, esa gente salió, hará un tiempo en las escuelas, siendo Director un día salieron 15, otros salieron 9, se van 14, eso ocurrió, hay una renovación de cuadros y esa renovación de cuadros nos cuesta tenerla "aceitada" para que entren a los "relevos", por eso es que yo le doy esa justificación, por eso es que nosotros a veces se nos repiten síquicamente algunos eventos de estos, esa es la realidad y seguir "martillando" con los directores, con los encargados.

Pero en sí yo siento una gran madurez en el modelo, y una serie de cosas bonitas que uno ve.

En el caso de Educación, para usar eso, salió como Directora Eugenia Chaves y entró Ida Fallas; salió Olman Díaz y entró Luis Montero, y así digamos que hay secuencia, actuando en positivo, también yo podría darles otro mensaje, pero me parece que general mi visión es que nosotros nos hemos consolidado bastante.

Julia me plantea el asunto de Extensión, y me plantea un curso de Extensión, igual de lo que le dije a don José Miguel, cualquier curso de Extensión hay que hacer una gestión, ojalá que lo hagan por medio del Centro Universitario, lo canaliza con

la Dirección, lo que quiera, por ejemplo, el proyecto suyo de las guarderías, eso es un proyecto lindísimo de Grethel, y uno dice –cómo guarderías-, ella me lo enseñó, se puede en la UNED ¿cómo?, con el aporte de ustedes, el sacrificio, pero me parece que se puede.

Un tema último que me queda, que planteó Julia es, por qué, eso se llama la flexibilidad para una búsqueda que nosotros queremos, cómo hacemos para que los estudiantes entrando a carrera duren el menor tiempo posible en graduarse.

Nosotros andamos como en ocho y medio, según Roy Umaña, ocho y medio, nueve, promedio de años para licenciatura; hay que entender la lógica de un estudiante de la UNED, y en la UNED un estudiante puede venir y llevar una materia, trabaja, no lo llevamos por bloques, entonces aun así me parece que el estudiante si dura bastante.

Pero en la lógica de la planificación de la entrega de la docencia y poniéndole a la par los costos, nosotros no hemos encontrado cómo ponerle todos los cursos, todos los cuatrimestres a los estudiantes, por eso hacemos una planificación que se llama la planificación bianual, donde el estudiante dos años antes ya sabe que se va a dar, y así está programado.

Recuerden que nosotros trabajamos con un siete y un poquito más del FEES, esta universidad es tremendamente austera y mucho de la austeridad tal vez se refleja en que no entregamos los cursos, para nosotros es una cuestión de producción nada más, usted dice —tiene los recursos- yo le pongo los cursos todos los cuatrimestres, así que ha sido más bien Julia, una cuestión de equilibrar.

Los deseos de uno, los intereses de los estudiantes en salir temprano, con una cuestión de recursos, y ahí ofrecemos bastantes opciones, pero si no podemos de momento, así como estamos no podemos poner todos los cursos en oferta todos los cuatrimestres, bastante difícil.

Les agradezco, yo tomé las observaciones de todos y he procurado contestarlas una a una.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quisiera resumir el agradecimiento de todos Olman, ha sido un ejercicio extraordinario, pero quisiera retomar un asunto que planteó Orlando y agregar otro.

Cuando don Orlando dice que en la Institución nos podemos olvidar del segmento de población al cual se dedicó la UNED inicialmente, está señalando una situación que es casi constante en todas las instituciones de atención social, programas de vivienda, programas educativos, programas de salud, de lo que fuera, porque las instituciones, incluso un poco por la influencia del ambiente mundial, tienden a ir subiendo.

Por ejemplo, aquí hace muchísimos años se dio un programa de casas baratas, después el Departamento de Vivienda del Banco Nacional, después viene el INVU y después ya el INVU necesita que se cree el IMAS, porque ya el INVU no es está atendiendo a la gente de mayores necesidades, incluso tiene que venir un bono etc., siempre hay esa tendencia de irse para arriba.

En estos momentos en Costa Rica, por lo menos en toda América Latina el reto más grave que tenemos es cómo resolver la exclusión de grandes mayorías, están fuera del sistema.

Es un asunto el que hay que tenerle cuidado, porque incluso siempre hay justificaciones para un doctorado más o una maestría más que implica asignación de recursos institucionales, que de alguna manera se le quitan a otras cosas, y como generalmente, esto sin ningún ánimo de crítica para la Institución, pero sí que es una cosa que pasa.

Generalmente es más fácil conseguir quién abogue por una cosa así, que es como una maestría, un doctorado, que quien avoque por extender las facilidades para llegar a un lado a otro.

Creo que aquí tenemos que tener una especie de vigilancia institucional, una cosa como ir cada cierto tiempo viendo como está la composición de la clientela, nos estamos yendo hacia segmentos que no necesariamente necesitan a la UNED y estamos descuidando otros, pude ser que mi apreciación en mucho se deba a que no conozco la realidad a fondo.

Pero también me parece que esto tiene que ver cómo y de qué manera se entiende la función del tutor, porque hasta donde he sabido de la experiencia de la UNED, la UNED entró y se hizo presente en función de los tutores, pero que los tutores eran tutores, no eran personas que iban a dar clase, y me he encontrado con qué, no sé si porque son nuevos, o porque es más fácil o porque son gente que tiene una tradición académica muy tradicional, que en muchísimos casos el tutor va a dar clase.

Ahora, si nosotros pudiéramos rescatar la esencia de la tutoría, pudiera ser que los tutores podrían atender más gente con menos desplazamientos para muchas personas, porque ya yo no tengo que venir a recibir la clase, sino que tengo una tutoría.

Esto lo planteo como materia de investigación, porque creo que el posicionamiento de la UNED ante el país y ante sí misma va en dirección directa a su fidelidad de sus principios.

La UNED puede hacer de todo, pero si nosotros en estos momentos se nos ocurre hacer una escuela de hotelería y vamos a tener aquí gente preparándolas para ser saloneros del For Season, eso está muy bien, pero me parece que lo debe hacer otro, porque nosotros no estamos para eso, nosotros estamos para que

costarricenses que no tienen acceso a la educación superior puedan tenerlo y los que ni siquiera pueden tener acceso a un título académico puedan tener formación que les permita adelantar en la vida.

Creo que esta es otra parte del examen, este ejercicio me ha gustado mucho don Olman, y realmente te felicito, porque tal todos los sinsabores de la planificación no fueron negativos, llegaste a la función viendo como ordenamos esto. Muchas gracias, espero que esto pueda hacer una especie de ejercicio cotidianos que se haga en el Consejo Universitario.

OLMAN DIAZ: Hacer un abordaje tal vez, porque lo que usted está planteando es interesante y forma parte de las reflexiones fundamentales que nosotros desarrollamos en la UNED.

La UNED nació de puertas abiertas, una universidad abierta, no hay examen de admisión, entonces eso es una apertura total al país, en esa apertura nosotros respondemos, atendemos, damos solución a muchas cosas, damos solución cuando suben el arancel en una privada, hay un porcentaje que viene para acá, antes era mucho, ahora llamémosle un porcentaje.

Cuando suben los costos de algo, el estudiante piensa ya en el transporte, en la alimentación, entonces opta por quedarse en su lugar de trabajo o en su lugar de residencia y ahí la UNED, yo les presenté el cuadrito, la UNED tiene en todo el país una opción.

¿Qué es lo que hemos venido teniendo?, un crecimiento fuerte de la matrícula, no así en los recursos, porque los recursos los hemos manejado el 7.50% y la matricula comienza crecer.

En el 2007 se tomó una decisión, la matrícula se va a fijar en 20.500 estudiantes, no más y se dijo en el Centro Universitario de San José, no más de 6000, en Desamparados no más de 1000, se fueron fijando para tratar de sostener un poco la gran fuerza en el Área Metropolitana. En el Área Metropolitana los datos hablan de un 60% más o menos de la matrícula, tenemos un 40% en las regiones periféricas.

Nuestra razón de ser era privilegiar a los rurales, pero no le podemos quitar la opción a los del Área Metropolitana, que es dónde se concentra la mayor población.

Nosotros en este momento hemos estado discutiendo en CONRE qué hacer con la matrícula, qué hacemos, en el 2010-1 tuvimos casi 5000 estudiantes nuevos; en el 2010-2 tuvimos 4 900 estudiantes nuevos.

En el 2010-1 tuvimos que hacer ingresos adicionales por ¢140 millones, voy a decirlo mejor, en cuartos de tiempo de más. En el 2010-2, 203 cuartos de tiempos demás, por esos crecimientos.

Y además abrimos, un poco lo que planteaba doña Ilse, abrimos además de la tutoría vamos a dar la posibilidad que un tutor haga Extensión, entonces le vamos a dar un octavo de tiempo, un dieciseisavo, ya la demanda de tutores es mayor, entonces nos pone a nosotros en una encrucijada, no podemos seguir creciendo así, hay que revisarlo, por eso les digo, esto es materia de reflexión.

Me alegro muchísimo porque nosotros tenemos en poblaciones tenemos, privados de libertad, que privados de libertad no lo atiende cualquiera, tiene un gran esfuerzo.

Tenemos estudiantes especiales, de la vista, del oído; tenemos otra población que son los religiosos, que los religiosos un grupo no hacen exámenes los sábados; los que están en el extranjero.

El reto decir que la universidad democratiza la educación, son dos palabritas, pero en la práctica, se los digo, en el ejercicio de la gestión es bastante difícil.

Las experiencias que tiene uno de gente que se gradúa en las regiones, cuando uno ve, por ejemplo este fin de semana pasado en Liberia, uno ve 36 estudiantes graduados con su título, y uno dice son muchos, son pocos, yo no sé, pero es un gran regocijo dar el soporte.

Y para eso trabajan en las escuelas, trabajan los tutores que se desplazan, y me parece que hay un gran humanismo, que yo peleo por eso mucho, el humanismo del profesor, del tutor, un profesor que no tenga humanismo no calza en la UNED. Cuando entran, digamos de diez que entren muchas veces se quedan ocho, dos salen no pegaron, no tenían la concepción.

Si hacemos un esfuerzo don José Miguel, con el CECED, el Centro de Capacitación, en cuatro cursos que tenemos para los tutores, en buena teoría eso está perfecto, en la práctica ocurre otra cosa, que en la práctica el encargado de cátedra o programa, por ejemplo dice - tengo que contratar cinco tutores, uno va para San Carlos, el otro va para Limón, el otro Liberia, pero el que iba para Liberia de pronto cuándo salís el sábado y de pronto le dice - no voy a poder ir, me salió un asunto voy fuera del país-, lo que sea, y ahora qué hago, entonces uno tiene que recurrir a emergentes y ahí se nos meten no siempre, es una cuestión práctica.

Me parece que ese tema que toca usted es un tema riquísimo, por es de reflexión, y no tenemos la fórmula, lo que si tenemos es una claridad de decir- la UNED está abierta y seguimos en esa línea-, vamos a tener que cambiar, probablemente algunos conceptos para no dejar de atender a ellos, pero de otra forma.

Alguien planteaba en la mañana la idea del tutor regional, que el tutor no se traslade, que el tutor sea de Liberia y allá le da el curso, esa es una figura que nos tiene que ayudar mucho y creo que ayuda, hemos desarrollado procedimientos,

tiene sus cosas, procedimiento largo que estableció este Consejo del tutor regional, figuras como esas, pero digo que este modelo, es un modelo muy lindo.

Me parece que la UNED en este momento está posicionado fuertemente en las alternativas de educación superior y siendo estatal, con mucho más razón, tenemos que mejorar obviamente en muchas cosas, y en eso me corresponde a mí, tengo que aceptarlo así, una gran cuota de eso, y les corresponde a ustedes acompañarnos.

Quisiera decirles que yo les voy a pedir apoyo, porque necesitamos revisar reglamentos, nosotros tenemos reglamentos un poco antiguos, y tenemos dos reglamentos recientes, el Reglamento de Trabajo Final de Graduación, el Reglamento General del Estudiantes, que eso nos está dando dificultades, porque se fue con algunas situaciones, entonces nos hace mucho ruido; estamos recogiendo las observaciones para traérselas y pedirles apoyo, donde les digo que ahorita nos está complicando la vida.

En el Reglamento General del Estudiante se establecieron sanciones para faltas, y las faltas son leves, graves, muy graves, y en un momento histórico, me parece donde sentimos una avalancha de plagios y demás; me parece que el Consejo tomó una sanciones sumamente fuertes, y no le da al proceso un espacio para hacer una especie de conciliación, alguna situación, dice, si usted hace plagio de dos a cuatro años, y plagio puede ser una cita, eso es plagio desde el momento y no hace excepción, entonces con don Celín hemos estado ahí que nos ayude, hemos llegado a la conclusión, eso tenemos que reformarlo y urgentemente.

Entonces, yo les diría que ahorita estoy tratando un caso de 37 estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, es una situación masiva de un problema que tuvieron, entonces intenté encontrar un espacio y no la encuentro, dos años se van, no hay más, ese es un reglamento que deberíamos de revisar.

Trabajos Finales de Graduación se aprobó una cuestión que se llama pasantía y no sé porque se fue un lapsos, porque dice que una pasantía un estudiante puede estar no puede estar, dice, tiene que estar un mes en una empresa escribe y se fue, y eso es lo mismo una tesis; lo mismo que un examen de grado.

Ese asunto de pasantía, a doña Ilse un estudiante le dice – yo quiero pasantía- y el otro le dice –yo quiero pasantía-, entonces nosotros le decimos claro, entonces yo digo cómo se fue eso así tan liviano, no es comparativo con los nuestros, por ahí hay una solicitud que tenga al menos seis meses de una pasantía, que vaya a la empresa, y después no le fijamos algunas condiciones que yo puedo decir –voy a la empresa de mi papá- estoy en un mes me firma y listo-, detalles.

Para decirles dos que acaban de salir, pero tenemos una serie reglamentos que obviamente no están al tenor de los tiempos actuales. Muchas gracias.

ORLANDO MORALES: Uno de los problemas cuando hay discusiones interesantes es que hay una progresión a cereza, alguien jala algo y van pegando cosas, esto es un problema que se vuelve interminable es algo perjudicial, pero es algo beneficioso, nos enriquece a todos.

Pienso en este momento en lo que en el sector empresarial se llama responsabilidad social de la empresa, y realmente hay un esfuerzo auténtico para superar situaciones que han llevado a que en todos lados en muchos lados haya guarderías, el médico de empresa, vacaciones profilácticas, en fin el mundo se mueve en este sentido.

Pienso que el Estatuto Orgánico en lo que son los objetivos y lo que son sus funciones, no veo un compromiso claro de esta universidad con los grupos postergados o con los grupos excluidos, pienso, debieran explicitarse, creo que el Congreso es la oportunidad que lo haga, la verdad es que hablar del progreso económico y social, es casi que decir nada, tiene que haber una definición clara de compromiso, con esos sectores y no lo hay.

El concepto de solidaridad territorial no aparece, sabemos que la "tajada grande" va de nuestra matrícula de Turrialba a San Ramón, y es el área que tiene mayores oportunidades, de manera que estamos tomando recursos para favorecer a los de que por sí ya están favorecidos; ese es un comentario que a mí me preocupa.

El otro asunto es que si uno pregunta que unidad de trabajo social hay aquí que atienda necesidades de población especial, el único es pensando en que hay muchas mujeres y este ha sido un instrumento realmente de la UNED de la redención, por decirlo así de la mujer trabajadora.

Pero ¿ha habido algún tipo especial de apoyo?, yo no sé si aquí hay una unidad que trate eso, una unidad de Vida Estudiantil y de Trabajadores Sociales que realmente se interesen por el Bienestar de los Estudiantes, porque los nuestros son estudiantes que requieren de ese tipo de ayudas.

Hay muchas madres, lo vi en los centros que visité en campaña, hay un predominio femenino de los lugares que visité, por eso digo yo que ese es un instrumento realmente que ha servido para superación de la mujer.

Pero si uno ve cursos de poli cultura, nutrición, de cuidados del niño, de planificación familiar, de reproducción, como que falta, o sea, como le hemos rehuido a una condición que se presenta y uno se maravilla cómo las madres no saben cómo el cuidado de los niños, y todos vivimos diciéndolo niños el futuro de la patria, pero que insumo les damos para la nutrición de esos niños, el trato psicológico que se les da etc., o sea hay como otros problemas que nosotros no queremos como tratar o por alguna razón no hemos tratado.

Ahora, vuelvo al asunto de pasantías, hay que tener cuidado con volverse más exigente que la universidad tradicional.

Yo tuve un estudiante del Tecnológico hizo conmigo en la universidad privada donde yo trabajo, su investigación o su proyecto de investigación, no se le llama tesis, es un proyecto que requiere tiempo y estudios pero no hay nada del otro mundo, o sea a nivel de ingeniero biotecnólogo que fue el que se graduó, fui profesor guía y es un trabajo de rutina.

Ahora tengo una estudiante de la Universidad Nacional, y ésta lo que seleccionó, fue simplemente una pasantía, y en esa pasantía simplemente hay un número de horas, no recuerdo, doscientas o trescientas horas, pero hay una bitácora se va llenando cada visita que hace, que es lo que hace y se le va poniendo el visto bueno de lo que hace, porque llenar una bitácora cualquiera la llena, pero es que alguien debe firmar para que esas horas correspondan algo sustantivo. Cuidado nosotros nos extralimitamos, porque debe haber una gran alternativa de trabajos finales, nosotros vivimos hablando de que la biodiversidad, que las diferencias, hagámoslas efectivas.

Por eso digo que al igual que pasantías, trabajos finales, tesis, proyectos, análisis de casos, todo eso vale, y la calidad depende de la exigencia que haga el profesor encargado de esa actividad, sin que se exceda y en esto estoy empeñado en que la incubación de empresas que culmine con un proyecto productivo mediante un esquema de producción, que pareciera razonable, digamos un proyecto productivo sea el requisito; porque nosotros no debemos de ser tan tradicionales y la UNED debe ser diferente, debe ser exigente pero grados de exigencia que sirvan según la demanda, ya hay una demanda para microempresa y aquí hay un observatorio de microempresa, lo que sea, como que se dan las condiciones para hacer diferentes, y en buena hora impulsemos esas diferencias.

Observen el problema de ponerse a discutir con gente inteligente, porque cada comentario que se da genera otros comentarios, creo que gradualmente iremos apagándonos, y ojalá que no, pero a veces la rutina de sacar esta tarea que nos tiene digamos enterrados en cosas pendientes, pero en algún momento habrá chance de impulsar esas ideas.

JOAQUIN JIMENEZ: Con respecto a las inconsistencias que tienen los reglamentos don Olman, ya el Reglamento General Estudiantil lo vamos a empezar a ver de acuerdo a los documentos que ya usted había mandado y doña Susana; pero me parece que si hay algo así como urgente, porque ese va a hacer un proceso un poco más largo de análisis y discusión, porque son un montón de cambios, si hubiera una cosa muy puntual, que podríamos mejor ver así rápido, lo mismo que ese Reglamento de Trabajos Finales de Graduación; si tuviéramos que hacer un cambio puntual que usted nos enviara, pues lo analizaríamos con la urgencia del caso.

OLMAN DIAZ: Esa es la idea, lo estamos trabajando, ayer lo volvimos a tratar con los directores para puntualizarlo, aquellos más urgentes, y se los pasamos, para que me ayuden en eso por favor, gracias.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el señor Olman Díaz, Vicerrector Académico.

* * *

JOAQUIN JIMENEZ: Antes de pasar al siguiente punto.

Quisiera hacer una propuesta de acuerdo de hacer un reconocimiento a don Olman, por la presentación del trabajo, felicitarlo y agradecerle el abordaje que está haciendo de la parte académica de la universidad y todo el sector académico.

Me parece que este Consejo debería de reconocerlo, sé que hay mucho trabajo por hacer, muchas cosas que ajustar, pero que están trabajando en una clara línea de mejorar todo lo que es la academia institucional; propondría que se haga un acuerdo, no sólo para el Vicerrector sino para la Vicerrectoría en general y todo su personal.

ORLANDO MORALES: Me permitiría Joaquín que adicionemos a esa moción que hacía falta, manifestar nuestro deseo de que sean atendidas aquellas observaciones que considere razonables, en el sentido que el que maneja la Vicerrectoría sabe que sí y que no, pero no podemos dejar de pasar de que hubo mucha observación y en general pienso que él se manifestó de acuerdo. Esa sería una adición a su moción.

JOSE MIGUEL ALFARO: En esa misma línea, yo diría que como anexo del acuerdo, debiéramos incluso hacer un trabajo conjunto de la Secretaría con él, para entonces hacer como la lista de las observaciones, sacarlas del acta, pero ponerlas así como una lista de temas para efectos de que podamos darle seguimiento, de acuerdo, todo está grabado.

ORLANDO MORALES. Lo importante es que si nos dimos cuenta él tenía no sé cuántos folios de tomar nota, creo que esa es la mejor medida de lo que podría hacerse, él todas preguntas las evacuó satisfactoriamente.

JOSE MIGUEL ALFARO: Perfecto. Si estamos de acuerdo lo declaramos de una vez firme y la parte de redacción la ven ustedes, acuerdo firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO I, inciso 1)

Se recibe oficio VA-508-10 del 27 de julio del 2010 (REF. CU-320-2010), suscrito por el Sr. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que remite el Informe del Primer Semestral sobre el logro de las políticas y objetivos del 2010, en cumplimiento con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2003-2009, Art. III, inciso 4) celebrada el 29 de octubre del 2009.

Además, se recibe la visita del Sr. Olman Díaz, quien presenta el informe correspondiente.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer y reconocer el trabajo que ha realizado el Sr. Olman Díaz y en general el personal de la Vicerrectoría Académica.
- 2. Instar al Vicerrector Académico para que se atiendan las recomendaciones realizadas por los miembros del Consejo Universitario, en esta sesión.

ACUERDO FIRME

2. <u>Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la nota suscrita por el señor Elmer Acevedo donde solicita reintegro al cargo de Director de la Escuela Ciencias de la Administración.</u>

Se recibe oficio O.J.2010-217 del 1 de julio del 2010 (REF. CU-261-2010), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 7), celebrada el 22 de abril del 2010, sobre la solicitud planteada por el señor Elmer Acevedo Sánchez, mediante escrito del 5 de abril pasado, solicitando el reintegro a su cargo de Director de la Escuela de Administración, con apego a la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José.

JOSE MIGUEL ALFARO: Me dice Ana Myriam que el tiempo reglamentario para sesionar sería hasta las 6:05 pm., quiero poner a discusión el primer asunto de trámite urgente, después de la visita de don Olman, que es la nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la nota suscrita por el señor Elmer Acevedo, donde solita reintegro al cargo de Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, este es el documento Ref.: CU-261-2010, tal vez lo más práctico es que Celín nos explique el dictamen.

CELIN ARCE: Don Elmer Acevedo fue Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en aquel entonces la universidad le abrió un expediente disciplinario, por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

El Consejo Universitario en aquel entonces en 1998 tomó la decisión de despedirlo, él presenta un juicio a los Tribunales de Justicia, que pasa por las tres instancias, el juzgado, que dicta la primera instancia, Tribunal Contencioso Administrativo, él gana el juicio, los Tribunales ordenan que sea reinstalado y se le pague consecuentemente los salarios caídos etc., como es usual en esos casos.

Sin embargo, cuando se emite la sentencia y pretende hacer la liquidación respectiva, se determina que él se había pensionado, se había acogido al beneficio de la pensión, un año después de haber interpuesto el juicio.

Siempre interpretamos que al haberse acogido al beneficio de la pensión, estaba renunciando tácitamente a la posibilidad de poderse incorporar al puesto, como efectivamente sucedió. Él en aquel entonces interpuso la liquidación de la sentencia, reclamó lo pertinente.

ORLANDO MORALES: Entendiendo por pertinente el pedacito ese.

CELIN ARCE: Exactamente.

ORLANDO MORALES: Respecto a la fecha en que se pensionó.

CELIN ARCE: Exactamente.

CELIN ARCE: Que era lo máximo que pudo haber cubierto, porque se acogió al beneficio de la pensión.

De tal suerte que sólo se le pago la suma que ahí se menciona, los salarios caídos de ese período; auxilio y cesantía tampoco se le pagó, porque no lo reclamó en su momento al pensionarse, no informó a la universidad.

Ahora años después, viene más o menos a insistir en lo mismo de que sea restablecido en el puesto, la primera que no, eso ya es cosa juzgada, ya fue a proceso de liquidación de sentencia, reclamó y solicitó lo que tenía que reclamar en ese momento y hasta ahí llegó el proceso y se extinguió.

No veo que tenga fundamento legal para que pueda ser restablecido en el puesto, colocación de la sentencia, que eso es lo que estamos diciendo, que lo acoja el Consejo Universitario y le comunique al interesado; eso sin prejuicio y él estima de que ese criterio no está conforme a derecho. Qué es lo que le queda, presentar otra diligencia ejecución de sentencia, que no veo que sea precedente, a reclamar algo que en su momento ya reclamó en aquel entonces.

JOAQUIN JIMENEZ: Analizando esto me parece bien la recomendación de don Celín, pero en este momento estaríamos tomando un acuerdo de acoger este dictamen, pero habría que redactar una respuesta para don Elmer, que no sería precisamente el acuerdo que estaríamos tomando, ¿cómo se resolvería eso don Celín?, la Oficina Jurídica haría una respuesta.

CELIN ARCE: Si se acoge el dictamen como tal, ese sería el acuerdo, es el contenido y la motivación del acuerdo.

JOAQUIN JIMENEZ: Se estaría comunicando el acuerdo que sería acoger el dictamen y la literalidad del dictamen.

CELIN ARCE: Exactamente.

JOAQUIN JIMENEZ: Está bien.

CELIN ARCE: Se avala lo que ahí se dice.

ORLANDO MORALES: Claro que debemos atender la opinión del Asesor legal, sin embargo, yo deseara que las palabras exactas don Celín, vos las redactes con Ana Myriam, este asunto legal siempre puede tener una esquinita de interpretación, o sea, cerrar portillos. Creo que es muy sencillo, es acoger el dictamen literalmente, pero vos podrías indicar cuál es la redacción exacta que cierra portillos.

JOSE MIGUEL ALFARO: Los que estemos de acuerdo, acuerdo firme.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO I, inciso 2)

Se recibe oficio O.J.2010-217 del 1 de julio del 2010 (REF. CU-261-2010), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 7), celebrada el 22 de abril del 2010, sobre la solicitud planteada por el señor Elmer Acevedo Sánchez, mediante escrito del 5 de abril pasado, solicitando el reintegro a su cargo de Director de la Escuela de Administración, con apego a la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José.

Se acoge el dictamen O.J.2010-217 de la Oficina Jurídica, que se transcribe a continuación:

ANTECEDENTES

- 1. El petente fue despedido por acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1346- 98 del 10 de setiembre de 1998, a partir del 16 de setiembre de 1998.
- 2. El petente interpuso el 4 de diciembre de 1998 proceso Contencioso Administrativo en contra de la UNED por el despido del que fue objeto.
- 3. El Juez, Lic. Huberth Fernández Arguello, mediante sentencia N. 0641-2001 del 30 de marzo del 2001 anuló los acuerdos por los que se dispuso el despido y "como consecuencia de esa nulidad, el actor debe ser reinstalado inmediatamente en su puesto, con todos los derechos inherentes, debiendo cancelársele los salarios caídos desde la fecha en que se hizo efectivo el despido y hasta su reinstalación".
- Dicha sentencia en ese extremo fue ratificado por el Tribunal Superior Contencioso Administrativo, Sección Segunda, mediante sentencia 315-2001. Igual cosa hizo la Sala Primera mediante la sentencia N. 763-F-2003 del 29 de noviembre del 2003.
- 5. El petente se acogió al beneficio de la pensión a partir del primero de enero de 1999 al amparo de la Ley 2248.
- En las diligencias de ejecución de sentencia únicamente liquidó extremos económicos y nunca solicitó su reincorporación al puesto que ahora pretende.
- 7. Mediante el oficio O.J.2005-410 del 23 de noviembre del 2005, esta Oficina notificó al Señor Rector los montos económicos que debían serle reconocidos al señor Acevedo con ocasión de las diligencias de ejecución de sentencia por él interpuestos.

Dicho oficio en su primer párrafo dice:

"Para efectos de su información y para que se haga efectiva la liquidación final a favor del señor Elmer Acevedo Sánchez me permito indicarle que la Sección Primera del Tribunal Contencioso Administrativo mediante sentencia N. 452-2005 de las 14:15 hrs. del 14 de octubre pasado ratificó la sentencia de primera instancia N. 324-2005 del 2 de mayo pasado acogiendo ambos los alegatos esbozados por esta Oficina de que el señor Acevedo Sánchez no tiene derecho al pago de vacaciones acumuladas y sus intereses, vacaciones proporcionales, auxilio de cesantía y costas personales en sede administrativa".

ANALISIS JURIDICO DE FONDO

Queda demostrado que el señor Acevedo Sánchez se acogió voluntariamente al beneficio de la pensión a partir del 1 de enero de 1999 y que la sentencia de

casación se dictó el 20 de noviembre del 2003, por lo que renunció con antelación al eventual derecho de ser reintegrado en el puesto, además que en las diligencias de ejecución de sentencia no invocó su presunto derecho de ser reincorporado en el puesto.

Por tanto, es criterio de esta Oficina que se debe desestimar la solicitud del señor Acevedo Sánchez.

Por tanto, SE ACUERDA:

Desestimar la solicitud planteada por el señor Elmer Acevedo Sánchez, en nota del 5 de abril del 2010.

ACUERDO FIRME

3. <u>Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente al Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED.</u>

Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre pronunciamiento reforma a los Art. 43, 44, 59, 60 y 72 del Estatuto de Personal de la UNED.

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, (CU-CAJ. 2010-008) de fecha 3 de mayo, 2010, referente al Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre pronunciamiento reforma a los Art. 43, 44, 59, 60 y 72 del Estatuto de Personal de la UNED.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece que don Celín, que es quien coordina esta Comisión se puede referir.

Es un reglamento bastante largo y me parece que deberíamos de irlo leyendo, para enterarlos exactamente de qué es lo que estamos aprobando y en la redacción de la agenda hay un error.

La modificación a los artículos 43, 44, 59, 60 y 72 son del Estatuto de Personal no son del Reglamento de Becas.

El Reglamento de Becas se reforma en su totalidad con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos con el oficio CAJ-008-2010 y el oficio ORH-193 de la Oficina de Recursos Humanos, es que para reformar el Estatuto de Personal se requiere el criterio de la Oficina de Recursos Humanos.

Lo que está haciendo doña Rosa Vindas, es dando el criterio positivo para que se reformen los artículos tal y como está planteada en una redacción que donde Celín nos aportó en su momento. Creo que deberíamos ir avanzando en ir leyendo el documento.

GRETHEL RIVERA: Ya me lo había leído y tengo anotado algunos aspectos que se puedan indicar.

Por ejemplo, en el capítulo IX habla del Art. 49 de otorgar medio tiempo a la persona que coordine esta comisión, lo cual me parece excesivo. ¿Qué tanto tiene que hacer esa persona que coordina que va a necesitar medio tiempo?.

En el Art. 52 inciso i) del capítulo IX, dice: "valorar la pertinencia de grupos". Esto me preocupó cuando el grupo que está ahora en NOVA que son 15 personas, están todos en el mismo tema y no sabemos qué va a hacer la Universidad con tanto doctor y doctora en eso.

Sería conveniente agregar, autorizar grupos previa presentación de planes de cada postulante de manera que se tenga claro la conveniencia institucional de becas a determinado número de personas.

Eso con el fin de que presenten y digan, si voy a ser doctor o máster, voy a trabajar en esto específicamente, para la Institución.

Luego no encontré los deberes de los funcionarios que asisten a congresos, pasantías o capacitaciones.

Pienso que en las personas que vamos a ese tipo de eventos, tenemos que llevar como consignas, obtener convenios para la Universidad, redes de conocimiento que permitan fortalecernos y la transferencia de conocimientos, que no nos quedemos solo nosotros con ese conocimiento que invirtió la Universidad sino que hacer diferentes sesiones de trabajo en los Consejos de Escuela.

Luego revisar algunos errores de escritura.

ORLANDO MORALES. Encuentro muy razonable lo que propone doña Grethel, aunque vamos a ir leyéndolo y haciendo observaciones, podemos ir desde ahora incorporando lo que suena razonable aprobar.

Creo que medio tiempo es excesivo. Es cierto que las comisiones de becas funcionan, tienen picos pero si es a largo del año un ¼ de tiempo es más que suficiente. El Consejo puede ir ajustando si es que hay mucha demanda.

El otro asunto que es una barbaridad es que no se haga el Plan de Becas de acuerdo a un Plan de Desarrollo Institucional. Según como se desarrolle la Institución hay qué ver que hay que fortalecer.

En un área, aunque haya una gran cantidad si no es un área que es prioritaria dentro del desarrollo, qué haciendo gastando recursos afuera. De manera que debieran incorporarse que el que solicita becas tiene que ser atendiendo de acuerdo a un Plan de Desarrollo Institucional, que establece prioridades.

JOAQUIN JIMENEZ: Eso si está.

ORLANDO MORALES: Ese otro compromiso tenemos que retomarlo. Nadie puede salir para su beneficio propio, en su beneficio propio de la Institución.

Está de moda los que saben de administración hablar de organizaciones inteligentes. Eso es que cuando hay inteligencia compartida, de manera que cuidado que las personas salen y se benefician y la Institución que creo que debe ser obligatorio ese compromiso, no solo de establecer contactos, redes, sino también la forma en que piensa divulgar eso a lo interno de la Institución.

Me parecen muy atendibles los comentarios de doña Grethel y pareciera razonable tomarlos en cuenta para una aprobación al final.

JOAQUIN JIMENEZ: Creo que se pueden hacer los ajustes de una vez.

Lo que está planteando doña Grethel me parece muy razonable. Creo que no se incorporó porque hay un Reglamento de Viajes al Exterior, que lo considera y creo pertinente ponerlo aquí.

Doña Grethel está planteando de una manera mucho más amplia, que cómo está en ese otro reglamento.

CELIN ARCE: Este Reglamento fue conocido en la Comisión de Asuntos Jurídicos. Recordemos que la integran todos los coordinadores de las comisiones del Consejo más el jefe de la Oficina Jurídica.

La metodología de trabajo fue que primero hubo un nuevo reglamento, que aprobó en cierto momento el Consejo Universitario.

Lo mandaron en consulta a la Oficina Jurídica y le hizo observaciones de fondo importantes. Tenía deficiencias importantes y el Consejo optó por mandarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

En la Comisión de Asuntos Jurídicos, asumimos la misma metodología de trabajo, qué hicimos con el Reglamento Electoral, que fue llamar a todas las partes interesadas a que participaran en todas las sesiones.

En este caso fue el Consejo Asesor de Becas, se analizó artículo por artículo, propuesta por propuesta. La participación más abierta posible para que todo estuviera claro qué se estaba aprobando, se evacuara las dudas. Hasta que fue consensuada esta versión de este Reglamento.

Este Reglamento vendría a sustituir el vigente, que lo veo que es bastante obsoleto e impreciso en la redacción, en los artículos, etc.

Introduce cambios muy importantes, transforma el Consejo Asesor de Becas en otro órgano, con funciones más claras, fortalece la función del Consejo Asesor de Becas, ligado a la observación que hace don Orlando, que está en el Art. 52, que antes no lo tenía.

Dice: "Le corresponde al COBI aprobar el plan presupuesto y el Plan Anual de Capacitación y Desarrollo y Recurso Humano, que debe someter la aprobación del Consejo Universitario en cuya elaboración deberá tomar en cuenta requerimiento de formación y capacitación en sus recursos humanos que cada dependencia incluye en su respectivo plan operativo anual.

Asimismo deberá tomar en cuenta las políticas y determinaciones adoptadas por el Consejo Universitario en la materia. Deberá presentar la propuesta ante el Consejo Universitario para su aprobación definitiva a más tardar el 30 de setiembre del año inmediato anterior".

Esto le da un giro totalmente distinto a como venía funcionando.

Tiene cambios importantes, como que en el reglamento actual establece que en materia de becas, el becario debe reintegrar en su momento el 20% del costo de la beca. Eso se elimina, ya viene la propuesta del primer reglamento que no se acogió, que ahora hay consenso.

Hay cambios importantes y radicales. El Consejo tiene que definir la metodología de trabajo para determinar cómo lo analiza y lo aborda y para dar la aprobación final.

Creo destacar que fue la misma metodología y don Joaquín puede dar más fe de eso, incorporando a los miembros del Consejo Asesor de Becas y otros funcionarios, artículo por artículo, capítulo por capítulo y propuesta por propuesta.

Cada quien dijo lo que tenía que decir, reformas, hasta que llegó un momento en que fue consensuado y se elevó al Consejo Universitario.

Me parece que delimita muy bien, cuáles son los beneficios, becas, facilidades, obligaciones que asume los becarios, la competencia de este nuevo Consejo Asesor de Becas y Capacitación,

Sobre la integración y estas funciones ya venían consensuados por ellos por el reglamento anterior.

Desde mi punto de vista sí urge, sea este o cualquiera que se revise y se actualice el Reglamento de Becas actual, que por ser muy escueto y en muchos casos

incongruente en muchos casos, ha venido generando muchas confusiones y hasta ciertos abusos.

Lo importante es que sí salga un nuevo reglamento y se actualice esta materia, que creo que pondría en perspectiva adecuada en la UNED, en beneficios claramente delimitados que le urge tanto al funcionario como a la misma Universidad, pero con reglas claras y actualizadas.

JOAQUIN JIMENEZ: Solo para agregar algo más de lo que estaba planteando don Celín.

La construcción de este reglamento fue un proceso largo y se envió dos veces a consulta a la comunidad universitaria. Inclusive, las personas que hicieron aportes también fueron invitadas al equipo de trabajo para incorporar todos los aportes que habían mandado.

Luego, doña Rosa Vindas solicitó que cuando ya estuviera la versión final hiciéramos una última consulta.

Cuando se hizo la primera consulta el CECED consideró importante, que además del Consejo de Becas que estaba incluido en el equipo de trabajo, participara el CECED, entonces e incorporó en toda la etapa de discusión. Se van a dar cuenta en el documento que tienen muchos de los elementos que también tienen que ver con capacitación.

Creo que lo fundamental, es que se establece una política de becas y capacitación, que al momento no hay. En este momento cualquier persona solicita por reglamento que se le exonere del pago o si quiere estudiar que estudie y no hay ningún orden en ese sentido.

Un funcionario cualquiera puede estudiar lo que quiera, entonces encontramos que una secretaria se le ocurrió estudiar teatro y entonces la Universidad le está financiando que estudie teatro.

Con el agravante de que no sabemos institucionalmente para qué, para ella está muy bien pero la Institución no está bien. Esto sucede en este momento.

Como el reglamento actual solo dice que tengo derecho, entonces hago valer ese derecho y me pagan los estudios.

Hay inconsistencias como que se están pagando estudios en universidades privadas y hay una serie de inconsistencias que el reglamento actual por ser muy viejo.

Lo del ½ tiempo es algo que es discutió mucho. Cuando estemos analizando ese punto lo podemos discutir y cuáles fueron los argumentos que se dieron en aquel momento del por qué sería importante que exista una persona que tenga una

dedicación adecuada por las implicaciones que tiene la puesta en ejecución de este nuevo reglamento.

JOSE MIGUEL ALFARO: Alguien tiene alguna propuesta de cómo debemos de revisar el proyecto.

CELIN ARCE: Con el Reglamento Electoral Universitario, como cada quien lo estudió por su cuenta, podría traerlo cada uno digerido para que sea más rápido el análisis.

JOSE MIGUEL ALFARO. Quisiera apoyar esa sugerencia que está haciendo don Celín por lo siguiente.

Cuando una persona lee una propuesta de un reglamento que no conoce en su integralidad, tenemos una tendencia innata a empezar a corregir redacción y además, podemos estar haciendo observaciones de cosas que están de alguna manera contempladas.

Diría que tomemos el acuerdo de llevarnos este reglamento y de que la próxima sesión en un lugar preferente en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, se ponga a discusión.

Lo que voy a decir no quiero que me lo interpreten poco democrático, y entonces solo discutamos los artículos que tienen observaciones.

JOAQUIN JIMENEZ: Para ser más práctica la propuesta que me parece muy bien, es que cada uno de nosotros, lo leamos, hagamos las observaciones, se las enviemos a don Celín Arce, que es el que coordinó la comisión y él nos presentaría una propuesta con las observaciones en cada caso y en el momento en que discutamos este asunto, analizamos nada más las observaciones.

Las observaciones que está planteando doña Grethel, me parecen muy atientes y lo ½ tiempo hay que discutir un poco y supongo que ya leyéndolo en su integralidad surgirán algunas otras observaciones y de esa manera le damos un trámite mucho más rápido.

ORLANDO MORALES: No creo en muchas cosas pero la telepatía existe. Va en el mismo sentido, que alguien las organice y no los de incorporado.

GRETHEL RIVERA: Agregaría que pongamos un plazo.

JOSE MIGUEL ALFARO: Se toma el acuerdo de llevarnos este proyecto, enviarle las observaciones a don Celín Arce, a más tardar más tardes martes y vengamos el jueves, y solo se someterían a discusión aquellos artículos donde hubo observaciones y que ingrese como primer punto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

Doña Ana Myriam me hace una observación. Lo que acordamos en cuanto al Estatuto, cubre también el proyecto de reforma de los Arts. 43, 44, 59, 60 y 72, del Reglamento de Becas. Entonces se incorpora.

* * *

Este asunto queda pendiente de discusión para la próxima sesión.

* * *

4. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.

JOAQUIN JIMENEZ: No sé si doña Ana Myriam logró conseguir alguna información adicional sobre este asunto.

Lo que sucedió es que don Paul Rueda solicitó una exoneración para un grupo particular que había en la Asamblea Legislativa.

El acuerdo que se toma, es que se aceptaba la decisión del 30% pero se amplió para que eso pudiera seguir sucediendo con cualquier grupo que viniera de alguna institución.

Pero hubo una interpretación diferente luego, entonces pareciera que en la Administración lo estaban interpretando que todo grupo mayor de 30 estudiantes, le iban a hacer ese descuento.

Por eso se solicitó una revisión de ese acuerdo. Creo que la Oficina de Tesorería es la que nos podría dar fe de cómo se está aplicando este acuerdo.

JOSE MIGUEL ALFARO: En cuanto a este asunto creo que lo pertinente es que le solicitemos un informe a la Oficina de Tesorería para saber cómo está funcionando, porque puede ser que esto haya perdido todo interés actual.

ORLANDO MORALES: Creo que las maestrías o los estudios de posgrado aquí, deben ser autofinanciados.

Creo que el gran esmero debe ser por licenciaturas, porque los estudios de posgrado son personas y si todas parecieran que están en la Asamblea Legislativa, volvemos otra vez a perder parte de lo que es la misión.

Si tenemos claro, que es incorporar esos grupos que han sido excluidos, la verdad es que no han sido excluidos los que están en estudios de maestría y ya trabajan en la Asamblea Legislativa y creo que deberían de pagar lo que cuesta.

Tengo mucho interés en que a ese nivel ya la persona está formada profesionalmente, tiene sus instrumentos de trabajo desde el punto de vista profesional, entonces que pague lo que cuesta. Lo de los descuentos puede tener el perjuicio de que luego otro lo reclaman.

Esto es un caso casuístico, un grupo grande la Asamblea Legislativa quiere esto y creo que debemos de estar muy claro en que a nivel de posgrados tal vez no es conveniente aunque a nivel de licenciatura ellos podrían tener flexibilidad cuando es al por mayor la cosa.

JOSE MIGUEL ALFARO: Estoy viendo algo que cambie el tono del tema de agenda.

Lo que dice es: "análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008". Ese acuerdo, Art. IV, inciso 13) dice:

"Se conoce oficio CR.2008.159 del 9 de marzo del 2008 (REF. CU-119-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1525-2008, Art. II, inciso 7), del 18 de febrero del 2008, sobre la solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa. //SE ACUERDA:// Aprobar un descuento general del 30% del arancel de matrícula, para los grupos de programas de posgrado mayores de 25 personas en cada período académico, de una misma organización.// ACUERDO FIRME""

O sea, que esto está vigente. Lo que tenemos que hacer es analizar para ver qué hacemos con eso.

Por eso el informe de tesorería es ver cómo se ha aplicado para ver si lo mantenemos o no. Esto es lo que entiendo de la lectura de este acuerdo.

Se le podría pedir un informe a don Paul Rueda, y el acuerdo iría en el sentido de que a la mayor brevedad, tanto la Oficina de Tesorería como don Paul Rueda, nos informen de cómo se está aplicando esto.

Que la Oficina de Tesorería nos indique porque el acuerdo fue mucho más amplio. El acuerdo es para personas en cada periodo académico de una misma organización. Puede ser de la Asamblea Universitaria, de la Corte Suprema, de la Universidad de Costa Rica.

Además dice "organización", puede ser privada. Puede ser la cooperativa de productores de leche.

ORLANDO MORALES: No podemos estar financiando a la gente menos cuando no hay dinero.

JOSE MIGUEL ALFARO: El acuerdo iría en el sentido, de solicitar un informe a la Oficina de Tesorería a ver como se está aplicando esto.

Puntualmente a don Paul Rueda en cuanto cómo funciona con los grupos de la Asamblea Legislativa. Sería para la próxima sesión.

Se somete a votación y se aprueba.

* * *

Se acuerda lo siguiente.

ARTICULO I, inciso 4)

SE ACUERDA solicitar al Sr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, que informe al Consejo Universitario si se ha aplicado el descuento del 30% del arancel de matrícula a los grupos mayores de veinticinco personas de la Asamblea Legislativa, matriculadas en este programa, de conformidad con lo aprobado en sesión 1907-2008, Art. IV, inciso 13), celebrada el 13 de marzo del 2008.

Asimismo, se solicita a la Oficina de Tesorería que informe al Consejo Universitario la forma en que se ha venido aplicando este acuerdo.

Se le solicita al Sr. Paul Rueda y a la Oficina de Tesorería que remitan su informe en un plazo de ocho días (13 de agosto del 2010).

ACUERDO FIRME

5. <u>Propuesta presentada por el Mag. Joaquín Jiménez, para modificar el inciso f) del Art. 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.</u>

Se conoce propuesta de modificación del inciso f) del Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, planteada por el Sr. Joaquín Jiménez (REF. CU-276-2010), en atención a lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2042-2010, Art. VI, inciso 2-k), celebrada el 15 de julio del 2010.

JOAQUIN JIMENEZ: Esto es en respuesta a un acuerdo de este Plenario, que se dio a raíz de una situación que se presentó con el nombramiento del Directora de Centros Universitarios, que se había creado una comisión —eso siempre sucede para todo nombramiento- que el Consejo Universitario designa.

Cuando se fueron a hacer las entrevistas, tanto doña Julia como don Eduardo Castillo, que no eran miembros de esa comisión, quisieron participar de la entrevista a la que tenían pleno derecho.

Pero como está redactado el actual inciso f), incluye a la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como coordinadora de esa comisión y le da la potestad de tener voz y voto.

En esa oportunidad doña Rosa Vindas limitó la participación tanto de doña Julia como de don Eduardo Castillo.

Entonces presentaron la queja formal al Plenario y analizar el asunto, nos enteramos que no era prudente que la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el titular de la Oficina de Recursos Humanos, coordinara este tipo de comisiones y tuviera también voz y voto.

Entonces me solicitó el Plenario que hiciera una redacción para cambiar ese inciso f) en los términos en que acá se había discutido.

Voy a leer lo que actualmente dice el inciso f):

"la entrevista a los candidatos será llevada a cabo por una comisión integrada por el Vicerrector respectivo o superior inmediato, según el caso, por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien coordinará todo este proceso y por al menos dos representantes designados por el Consejo Universitario al momento de acordar el concurso".

Nótese que los dos miembros del Consejo Universitario, están de últimos en la lista.

Sigo leyendo. "la entrevista deberá cumplirse antes de remitir al Consejo Universitario el resultado del concurso, la cual tendrá por objeto conocer los proyectos, criterios y valoraciones sobre las direcciones o jefatura a la que esté concursando el candidato".

La propuesta de modificación al inciso f) es la siguiente: "La calificación del proyecto y la entrevista..."

Porque en el anterior solo habla de un proyecto pero también está la presentación de un proyecto y posteriormente una entrevista, entonces me permití incluirla.

Sigo leyendo:"

"...de los candidatos será llevada a cabo por una comisión nombrada por el Consejo Universitario, la cual estará integrada por al menos dos de sus miembros, por el Vicerrector respectivo o por el superior inmediato, según sea el caso. Esta Comisión elegirá entre sus miembros un coordinador. // La calificación de los proyectos y de la entrevista deberá cumplirse antes de remitir al Consejo Universitario el resultado del concurso, la cual tendrá por objeto conocer los proyectos, criterios y valoraciones sobre la dirección o jefatura a la que esté concursando el candidato. // Cualquier miembro del Consejo Universitario que no esté nombrado en la comisión podrá asistir a la entrevista con voz pero sin voto, o podrá tener acceso a los proyectos pero no podrá calificarlos. La Oficina de Recursos Humanos a través de la instancia técnica respectiva coadyuvará en todo este proceso."

Que es lo que viene sucediendo que la instancia de la Oficina que es la que coordina doña Lilliana Picado, es la que ayuda en todo este proceso.

Creo que con esto se recoge toda la discusión, de que la comisión esté primero formada por miembros del Consejo Universitario con el apoyo siempre del Vicerrector respectivo o el jefe inmediato, según sea el caso. Que califique ambas cosas.

Que cualquier miembro del Consejo Universitario que no haya sido integrado en su momento en esta comisión, pueda asistir. Como se dio en el caso de doña Julia, que cuando se nombró la comisión ella no era miembro de este Consejo.

Luego ella encuentra que es importante escuchar a la presentación de los candidatos a esa dirección que se estaba nombrando.

Para evitar este tipo de cosas se refuerza que cualquier miembro del Consejo Universitario puede participar y tener acceso a los proyectos y a todo el proceso que se está llevando a cabo para el nombramiento de jefe o director.

Esta es la propuesta y no sé si habrá alguna observación.

ORLANDO MORALES En este caso creo que puedo aportar cero. Lo encuentro tan complicado y de la lectura no he podido captar todo.

Nosotros estamos participando en ese tipo de nombramientos hasta qué nivel, jefatura, dirección.

CELIN ARCE: El Consejo Universitario nombra los jefes y los directores, directores de escuela y jefaturas administrativas.

ORLANDO MORALES: Con direcciones de escuela ya cedimos terreno en el sentido que democráticamente hay un proceso en la Escuela respectiva y aquí más bien se ratifica previa presentación del candidato.

Tal vez ahora que modifica el Reglamento en cuanto a esto último, porque si hay algunas cosas del director electo al Consejo no le parece, que en algún momento el Reglamento diga que se hace obligatorio el atender la directrices que aquí se emanan.

Porque de lo contrario puede venir un Director de una Escuela, que simplemente convenció a su grupo pero no tiene mayor interés en seguir ciertos programas y lineamientos, y dice ya cumplí para presentarlo.

Presentarlo no, es que debemos condicionar la opinión de la Escuela que eligió a su Director al cumplimiento de esos lineamientos. De lo contrario perdemos integralidad en el desarrollo. Creo que habrá que modificar ese Reglamento.

En este caso, veo que participan mucha gente. Vi nombrados a tantos, y no sé si se estila así en otros lados o si dará resultado.

También veo que la directora de personal no es la que dirige el proceso, y a uno le parece que el responsable de una oficina parte de sus atribuciones en recursos humanos, casualmente es dirigir el proceso.

No sé la experiencia aquí si eso da resultado o por qué razón no es así o cómo es en otro lado.

Es que el Director de Recursos Humanos atiende su oficina y dirige el proceso, con voz y voto. Aquí parece que hay cierta reticencia a que si quiere participe, ni con voz ni con voto. Esto suena como raro.

Si alguien me aclara simplemente para salir de la ignorancia. Aquí no es contribución sino pedir información.

JOAQUIN JIMENEZ: Con mucho gusto. La Oficina de Recursos Humanos queda claramente representada.

En el último párrafo dice: "la Oficina de Recursos Humanos", es la oficina como tal.

La Oficina está organizada en tres áreas, entonces hay un área de reclutamiento y selección que es la que se indica y que dice: "está representada a través de la instancia técnica respectiva".

Porque todo el proceso queda bajo la responsabilidad de esa instancia técnica que es el área de reclutamiento y selección. Es la que saca a concurso, es la que recibe los proyectos, la que convoca a los exámenes sicométricos.

Entonces hay una instancia técnica que es de la Oficina de Recursos Humanos, para nada se está excluyendo.

La diferencia es que antes era directamente el titular el que participaba y era con voz y voto. Eso fue la discusión en el Consejo Universitario y se dijo que era algo delicado que una instancia que no es del Consejo Universitario, califique para una decisión que tiene que tomar el Consejo. Por eso se hace la reforma que aquí se está pidiendo.

JOSE MGUEL ALFARO: Quisiera agregar algo por un comentario que hizo don Joaquín a la hora de leer el texto actual. Dijo los dos miembros del Consejo están al final. También queremos como ubicar una cuestión de jerarquía.

En el fondo esta es una comisión del Consejo Universitario, que se amplía con el Vicerrector o cabeza correspondiente, para efectos de ayudar a que el Consejo forme criterio en un nombramiento.

La función de la Oficina de Recursos Humanos es alimentar los datos para ese nombramiento, pero en el texto actual la Directora de Recursos Humanos, que jerárquicamente está subordinada tanto al Consejo como a la Vicerrectoría, era la que mandada. No solo coordinaba sino dirigía las sesiones.

Eso fue lo que dio lugar a un incidente que fue muy lamentable, en donde incluso cuando doña Julia y don Eduardo llegaron, no solo se les quiso limitar el acceso sino que el mensaje fue esperen ahí afuera mientras decidimos y los tuvieron sentados afuera un rato y luego les hicieron el favor de que entraran, y cuando estaba adentro dijeron, sí pero ustedes no tienen voz ni voto, solo a escuchar.

A nosotros nos pareció que eso fue simplemente evidenciar una situación anómala en la integración de un órgano del Consejo, en donde se puso a dirigir a un subordinado del Consejo.

Por eso creo que la propuesta de don Joaquín, equilibra las cosas y me parece que la debemos apoyar.

GRETHEL RIVERA: Quisiera preguntar a don Joaquín, esto en cuanto a los Directores de Escuela, que estuvimos hablando. ¿Qué efectos tendría?

En donde indican "que esta comisión elijará dentro de sus miembros un coordinador. La calificación de los proyectos y de la entrevista deberá cumplirse...". Debe de aclararse –no sé si existe- que debe mediar criterios de valoración para cerrar el portillo de un reclamo de qué digan, me valoraron subjetivamente. Hay que buscar la parte objetiva.

JOAQUIN JIMENEZ: No afecta para nada el nombramiento de Jefes y Directores de Escuela, porque se tiene un reglamento aparte que los excluye de este proceso.

Que precisamente está en agenda una reforma a ese reglamento, para los jefes y directores puedan pasar, -que es lo que ha venido sucediendo-, que los de las Escuelas no han estado presentando proyectos porque es omiso la norma que se hizo.

Pero así como está en este momento, hay otra norma que no incluye a los Directores de Escuela.

Ya después cuando veamos ese otro dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, ahí discutiremos el punto. Pero en este momento no están incluidos aquí.

* * *

ORLANDO MORALES: Dada la aclaración me satisface. Pero hay otro asunto que en algún momento y tal vez preguntarle a doña Ana Myriam o a los que votamos el 15 de agosto.

Me encuentro a un director administrativo, yendo a almorzar en la soda y me dice cómo es que en este concurso siendo candidato único y me dijo que lo aprobamos en la sesión celebrada el 15 de agosto, en la sesión en que nos estrenamos. Quedé todo asustado. Le dije no he sabido nada.

Si doña Ana Myriam nos aclara, si ha habido elección de Director de Producción de Materiales, don Luis Fernando Díaz.

CELIN ARCE: El concurso se declaró desierto.

* * *

JOSE MIGUEL ALFARO: Podríamos votar primero el asunto que estamos discutiendo.

* * *

Se acuerda lo siguiente.

ARTÍCULO I, inciso 5)

Se conoce propuesta de modificación del inciso f) del Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, planteada por el Sr. Joaquín Jiménez (REF. CU-276-2010), en atención a lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2042-2010, Art. VI, inciso 2-k), celebrada el 15 de julio del 2010.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente modificación al inciso f) del Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal:

"La calificación del proyecto y la entrevista de los candidatos será llevada a cabo por una comisión nombrada por el Consejo Universitario, la cual estará integrada por al menos dos de sus miembros, por el Vicerrector respectivo o por el superior inmediato, según sea el caso. Esta Comisión elegirá entre sus miembros un coordinador. La calificación de los proyectos y de la entrevista deberá cumplirse antes de remitir al Consejo Universitario el resultado del concurso, la cual tendrá por objeto conocer los proyectos, criterios y valoraciones sobre la dirección o jefatura a la que esté concursando el candidato. Cualquier miembro del Consejo Universitario que no esté nombrado en la comisión podrá asistir a la entrevista con voz pero sin voto, o podrá tener acceso a los proyectos pero no podrá calificarlos. La Oficina de Recursos Humanos a través de la instancia técnica respectiva coadyuvará en todo este proceso."

ACUERDO FIRME

* * *

ORLANDO MORALES: Como moción de orden lo introduciría porque no supe qué decir y él dijo ya lo trataron.

JOAQUIN JIMENEZ. Eso es un concurso que tuvo muchas dificultades para llegar a su final.

Casi todos los candidatos que habían renunciaron, quedó un único candidato y el Consejo Universitario decidió cerrar ese concurso y abrirlo nuevamente.

Fue cerrarlo porque el concurso inició con la Administración anterior, se hicieron las entrevistas pero no se terminaron de hacerlas, hubo cambio de Rector y hubo que devolverse, y el único que quedaba renunció.

Quedó un candidato que fue don Luis Fernando Díaz y este Consejo tomó la decisión de cerrar ese concurso y que se saliera nuevamente. Tal vez ahí la confusión que tuvo y lo que se hizo fue que se aprobó y como veníamos trabajando por comisión, en esa sesión lo que se hicieron fueron aprobar los dictámenes de la Comisión en que veníamos trabajando y uno de los dictámenes era ese. No se nombró a nadie.

ORLANDO MORALES: Después de que se termina esta discusión, si cabe una moción de orden porque necesitaría información sobre esto, porque algo tan delicado como esto, aunque ya se había procesado como decía que estos son asuntos de trámite ya aprobado en Comisión, que hay que darle firmeza y aprobarlo, entonces todos de buena fe creemos que no había un asunto de peso.

Ahora me siento culpable puesto que otros fueron lo que lo hicieron y aprobaron, y dentro de la buena fe, pero cuando hay asuntos delicados, uno dice me hubiera gustado oír algún comentario.

Puesto que a mí me agarraron fuera de base. El pecado es de uno por no saber que vota.

JOSE MIGUEL ALFARO: Sugiero entonces que votemos aprobando la sugerencia de don Joaquín, y declarar el acuerdo firme.

Luego pediría que doña Ana Myriam prepara un correo a todos los miembros del Consejo Universitario, con el cuadro de antecedentes de este asunto.

ORLANDO MORALES: Uno debiera estar informado y qué pena uno lo lee a la ligera y no sabe el significado que puede tener, porque la persona lo que dice es que he trabajado aquí casi 10 años, fui candidato único, he estado interino, y habla del Código de Trabajo.

Cuando a uno le mencionan el Código de Trabajo, uno dice esto tiene responsabilidad y deseara uno tener información al respecto.

JOSE MIGUEL ALFARO: Someto a votación. Los que estemos de acuerdo en aprobar este asunto.

ILSE GUTIERREZ: El caso que estamos hablando sobre el Director de Producción de Materiales Didácticos, dice:

"Considerando que:// Existe un único candidato para el puesto de Director de Producción de Materiales Didácticos, SE ACUERDA:// 1.Cerrar el concurso de Director de Producción de Materiales Didácticos// 2. Solicitar al Máster Olman Díaz, Vicerrector Académico, que presente una propuesta para el nombramiento interino del Director de Producción de Materiales Didácticos.// 3 Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos, proceder con la apertura de un nuevo concurso interno para ocupar este puesto.//4.Dejar pendiente la integración de la comisión entrevistadora a los oferentes al Jefe de la Oficina de Presupuesto.// 5 Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos, que se pronuncie en relación con el oficio enviado por la Mag. Mabel León".

GRETHEL RIVERA: Recuerde don Orlando que no voté esas minutas porque no las había leído.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, quien continúa presidiendo.

* * *

ORLANDO MORALES: Estamos comentando una propuesta del Presidente a.i., y es referente al nombramiento de don Luis Fernando Díaz.

Claro que en la sesión del 15 de agosto, todos lo aprobamos. Porque lo sentí en la reunión es que eran asuntos de trámite que venían de atrás, y había que aprobarlo.

Mal haría uno en una sesión que recientemente se incorpora empezar a pedir cuentas, si es un asunto de trámite que siga. La misión de uno es, que la corriente de cosas que hay que aprobar sigan.

Lo que me preocupa y deseara escuchar, si lo permite el señor Presidente, que don Celín Arce nos pueda indicar qué señala el Código de Trabajo con interinazgos que van más de un año.

Porque todo eso puede tener repercusiones legales. Nada importa si ya se aprobó, pero deseara conocer sobre esto, ya que habrá otros casos.

De manera que lo que había propuesto don José Miguel es que algunos extraviados, que doña Ana Myriam haga un resumen ejecutivo para estar informados sobre ese particular.

Es complicado cuando un director no se elige y aquí en el medio uno se lo encuentra y conversa, y uno no puede mantener un punto de vista.

De manera que, si se aprueba y doña Ana Myriam presenta ese resumen, tendrá uno una forma de argumentar cuáles fueron las razones, porque uno debe defender lo que ha venido sucediendo en el otro Consejo.

Hay una continuidad, pero si no estamos informados no sabe uno como hacer una defensa a los compañeros que formaron la comisión o el Consejo constituido en comisión, para tomar esa decisión.

La parte legal me interesaría saber, porque es tradicional que en toda universidad, el código de trabajo va por un lado y la universidad por otra. Eso es lo que usualmente se dice y tal vez debiéramos ponerlos más a derecho.

CELIN ARCE: El Reglamento de Concursos de jefaturas de la UNED, establece que se hace un concurso interno, a ver si se integra la terna de tres, preferiblemente.

Si no se integra la terna en la primera ronda, se saca un segundo interno y en caso de que no haya conformado una terna, el Reglamento dice que el Consejo decidirá lo pertinente.

Puede ser que se inicie un nuevo procedimiento, que se haga concurso externo, etc.

Por eso quiero destacar que primero hay que tener en mente qué dice el reglamento de procedimiento que está establecido.

En segundo lugar. De acuerdo con la jurisprudencia de la Sala Constitucional, en un concurso, todos los concursantes lo que tienen es una simple expectativa de derecho.

Nadie puede decir, aunque esté en primer lugar, que ya tiene el nombramiento o que ya tiene un derecho. Hasta que no se le declare como tal, no tiene ningún derecho adquirido y es una simple expectativa. Desde ese punto de vista en ese caso, todos tenían una simple expectativa.

El Consejo Universitario está procediendo a continuar con el proceso y para cumplir con el mismo, nombrar a quien tenga que nombrarse.

Creo que en esa etapa ya se finiquitó, no creo que eso lesione ningún derecho a ningún concursante, porque es una simple expectativa.

Si se va nuevamente al concurso, él como cualquier otra persona tendrá derecho nuevamente a optar por hacer la oferta correspondiente.

LUIS GUILERMO CARPIO: Estoy desubicado.

JOSE MIGUEL ALFARO: El asunto es una inquietud de don Orlando que se suscitó cuando estudiamos la propuesta de reforma que nos presentó don Joaquín para resolver el tema de la integración de la comisión calificadora de nombramientos.

Don Orlando nos mencionó que luego de la sesión del 15 de agosto, fue abordado por don Luis Fernando a la salida, que le dijo cómo fue el Consejo Universitario tomó esa decisión y él se sintió fuera de base porque no tenía los antecedentes. De ahí nacieron las aclaraciones que se acaban de hacer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿En qué afecta esto a don Luis Fernando Díaz?

JOSE MIGUEL ALFARO: Lo que dijo don Orlando Morales es que de buena fe tomé una decisión, me lo encontré y no supe que contestarle porque no tenía los antecedentes.

Fue algo que le vino a la memoria cuando estábamos discutiendo el tema de la integración de la comisión y de la forma de operar, y él pidió una aclaración porque necesito saber cuáles son los antecedentes de ese acuerdo.

* * *

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas y veinticinco minutos.

JOSE MIGUEL ALFARO R.

LUIS GMO. CARPIO MALAVASI PRESIDENTE CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / LP / EF **